



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1958

Bogotá, D. C., jueves, 14 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 007 DE 2022

(septiembre 29)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:48 a. m., el día martes 29 de noviembre de 2022, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, y Vicepresidencia del honorable Representante *John Jairo González Agudelo*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

NOTA ACLARATORIA 1: Video y audio (PARTE INICIAL DE LA SESIÓN SIN SONIDO).

La Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes deja constancia que, el audio y video de la Sesión Ordinaria realizada el día 29 de noviembre de 2022, en su parte inicial se grabó el video, pero sin sonido¹,

¹ Relacionar en términos de hora, minutos y segundos, el lapso de tiempo preciso en el que la grabación adolece de sonido. Por ejemplo, el primer párrafo de la nota acla-

por lo tanto, no fue posible escuchar en el audio de la Sesión la verificación del quórum decisorio, así como tampoco todo el contenido del orden del día de la Sesión.

Dado lo anterior, esta Secretaría le solicitó al señor Luis Alfredo Rodríguez Rangel, Operador de Equipo actual de esta Comisión, el video y audio local completo de la Sesión del 29 de noviembre de 2022. Ante esta solicitud, el Ingeniero David Camilo Calderón Hernández, funcionario de Soporte asignado de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, mediante correo electrónico del día 31 de julio de 2024, manifiesta lo siguiente: “(...). *Se comprueba en respuesta a la solicitud que ay [sic] un fallo tecnológico en el audio de la Sesión en el minuto 1:57, el cual fue corregido inmediatamente. No obstante, se comprueba que el fallo tecnológico del audio es irreparable asta [sic] dicho minuto “debido a un fallo tecnológico en el audio local (...)”*².

A continuación, se relaciona el llamado a lista:

Comisión Cuarta Cámara de Representantes:

ratoria puede quedar así: Teniendo en cuenta que, el audio y video de la Sesión adelantada en el recinto “Víctor Renán Barco López”, se obtiene de la grabación oficial publicada en el canal de YouTube de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, esto es **colocar el link de la Sesión**, se advierte que, el audio local para la hora 9:50 aproximadamente, no quedó registrado en la plataforma.

² A partir del tercer párrafo de la nota aclaratoria, relacionar: Sin embargo, se deja constancia, por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucionalmente, que presidió la Sesión Ordinaria efectuada el 29 de noviembre de 2022, que se verificó el quórum decisorio, así como el contenido del Orden del Día de la Sesión, tal y como se relaciona a continuación.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Cruz Casado Libardo
 Díaz Arias Gilma
 Gómez Soto Juan Loreto
 González Agudelo John Jairo
 Guida Ponce Hernando
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Montes Celedón Andrés Guillermo
 Pedraza Sandoval Jennifer Daley
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana
 Salazar López José Eliécer
 Suárez Chadid Luis David
 Valencia Caicedo Jhon Fredi
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Nota: Llamado a lista y verificación de quórum dieciséis (16) Representantes. Habiendo quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguilera Vides Modesto Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Gómez Castro César Cristian
 Hoyos Franco Aníbal Gustavo
 Osorio Aguiar Carlos Edward
 Pérez Rojas John Édgar
 Sánchez Reyes Javier Alexander

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Martínez Sánchez José Alejandro
 Parodi Díaz Mauricio
 Pizarro García María del Mar

NOTA ACLARATORIA 2: Asimismo, se incluye el orden del día, previamente socializado por correo electrónico a los honorables Representantes integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, orden del día hace que parte integral de la presente acta. (Anexo 2).

A continuación, se transcribe el orden del día de la Sesión:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE
 LEGISLATURA 2022-2023
 Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

“Salón Víctor Renán Barco López”

Martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 – 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 259 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**“PROPOSICIÓN NÚMERO 005 – 22
 NOVIEMBRE 16 DE 2022**

Presentada por el honorable Representante *Hernando Guida Ponce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Jorge A Cerchiaro, Modesto Aguilera, John Pérez, Eliécer Salazar*, otras firmas

Cítese a Debate de Control Político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, para que explique las medidas adoptadas para atender los impactos de la ola invernal en el territorio nacional.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005

-Aprobada-

(noviembre 16 de 2022)

En virtud del artículo 113 de la Ley 5ª de 1992 y con el ánimo de tener un conocimiento claro y completo sobre el costo, la ejecución y las fuentes de los recursos con los cuales se podrán llevar a cabo las acciones que componen el Plan de Acción Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno nacional, propongo que se cite al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor. José Antonio Ocampo al seno de esta Comisión, en el día y hora que se desarrolle el mismo debate que continúe la Proposición 005 y se estructure el cuestionario para tal fin.

Presentada por honorable Representante *Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa*.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005

-Aprobada-

(noviembre 16 de 2022)

Para que se adicione a la Proposición número 005 de 2022 presentada por los Representantes *Hernando Guida, Jezmi Barraza* y otras firmas:

Con fundamento en el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, y los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión IV Constitucional de la Cámara de Representantes, me

permite citar al doctor *José Antonio Ocampo* en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, se adelante Debate de Control Político con el objetivo de conocer la destinación de recursos disponibles por parte del Gobierno nacional para la gestión y atención de desastres, y en particular, para la emergencia declarada mediante el Decreto número 2113 de 2022.

Presentada por honorable Representante *Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005

-Aprobada-

(noviembre 16 de 2022)

Cítese a Debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*, para discutir sobre las medidas adoptadas desde la Entidad a fin de atender y mitigar los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento del Atlántico.

Presentada por honorable Representante *Modesto Enrique Vides*.

**CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO**

**UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)**

honorable Representante *Hernando Guida Ponce*.

1. Informar acerca de las obras que se adelantan en los municipios del país, que han resultado afectados por la ola invernal, detallando en una matriz los siguientes ítems:
 - Nombre de la obra
 - Beneficiarios
 - Ubicación
 - Costo
 - Fuentes de financiación
 - Detalles de la obra contratada: tipo, objeto, cantidades, plazo de entrega, pagos efectuados, porcentaje de avance, porcentaje de pagos, cuentas pendientes por pagar, i.e.
 - Contratista
 - Interventor y/o supervisor (anexar actas respectivas)
 - Actas de inicio, recibido, suspensión y/o liquidación según sea el caso
 - Prórrogas y/o adiciones
 - Retrasos en la ejecución en cuyo caso explicar las razones
 - Asuntos pendientes de la obra
2. Informar que obras se encuentran financiadas y/o contratadas y no se ha iniciado su ejecución, detallando en una matriz los siguientes ítems:
 - Nombre de la obra

- Beneficiarios
 - Ubicación
 - Costo
 - Fuentes de financiación
 - Detalles de la Obra: tipo, objeto, cantidades
 - Fundamentos técnicos y/o jurídicos que motivaron el que no se haya iniciado la ejecución
 - Anexar acto administrativo respectivo
3. Explicar que reuniones o contactos se realizaron con las autoridades de las entidades territoriales con el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. Indicar las oportunidades en orden cronológico y calendario (Anexar actas respectivas)
 4. Con base en lo anterior, explicar qué medidas o acciones se adoptaron con las entidades territoriales para prevenir los impactos de la ola invernal en los municipios más vulnerables. (Anexar documentos respectivos)
 5. Informar con qué otras entidades nacionales se han asociado para enfrentar la situación originada por la ola invernal y en qué consisten esas acciones conjuntas. (Anexar documentos respectivos)
 6. Informar qué otras acciones adicionales se han ejecutado para atender a la población afectada y/o damnificada. (Anexar documento respectivo)
 7. Informar qué medidas se han adoptado para mitigar los impactos de la ola invernal teniendo en cuenta el riesgo de su prolongación en lo que resta de la presente vigencia y en la vigencia 2023. (Anexar documento respectivo)
 8. Informar con qué presupuesto cuenta la entidad para estas intervenciones en los municipios y qué déficit podría presentarse a futuro teniendo en cuenta las proyecciones sobre los impactos que causará la prolongación del invierno. A este efecto, explicar que gestiones se han adelantado con el Gobierno nacional y cuál es el resultado alcanzado. (Anexar documento respectivo)

Honorable Representante *José Eliécer Salazar López*

1. Sírvase presentar un informe sobre las medidas tomadas para mitigar o solucionar los problemas ocasionados por la ola invernal en el municipio de Bosconia.
2. Sírvase indicar en qué estado se encuentra el proyecto de inversión que se inició con ocasión de la ola invernal en dicho municipio. Señalando el porcentaje de ejecución, valor ejecutado y lo que hace falta por ejecutar.

Honorable Representante Liliana Rodríguez Valencia

- Sírvase dar a conocer a la fecha de hoy cuántas obras y acciones en materia de prevención de desastres se han realizado en el territorio nacional con el fin de prevenir mayores eventos a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase dar a conocer los recursos actuales con los que cuenta el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para dar respuesta a la emergencia derivada por la ola invernal en el país. De igual manera, indique cuánto es el monto de recursos que se ha destinado para los damnificados por la ola invernal actual.
- Sírvase dar a conocer el número de damnificados registrados al día de hoy en el Registro Único de Damnificados a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase indicar cuántos puntos de mando unificados se encuentran activos en las diferentes regiones del país con el fin de analizar la situación de las poblaciones y sus territorios. De igual manera dé a conocer la situación actual de los departamentos con declaratoria de emergencia.
- Sírvase dar a conocer los canales de atención actuales abiertos a la población y demás actores institucionales y comunales para poder reportar una emergencia y atender a la ciudadanía. De igual manera, indique la capacidad técnica instalada que se tiene para tal fin.
- Sírvase dar a conocer cuántas personas se han quedado sin hogar a causa de la ola invernal. De igual manera, indique las acciones en materia de reparación de vivienda y reubicación de ciudadanos. Desagregue la información por departamentos.
- Sírvase dar a conocer el seguimiento actual que se le está haciendo a las represas e hidroeléctricas del país, así como las acciones de prevención y mitigación de las mismas.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco

1. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que actualmente se adelantan por parte de la UNGRD en el departamento de Risaralda, especialmente de aquellos relacionados con las medidas de mitigación y prevención y la atención frente a las afectaciones generadas por la ola invernal. Agradezco especificar para cada uno de ellos:

- a) Nombre de la obra o proyecto
- b) Ubicación

- c) Valor
- d) Fuentes de financiación
- e) Beneficiarios
- f) Cronograma
- g) Estado actual

2. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que están aprobadas y contratadas por la UNGRD en el departamento de Risaralda, pero cuya ejecución no ha iniciado a la fecha, señalando para cada uno de ellos:

- a) Nombre de la obra o proyecto
- b) Ubicación
- c) Valor
- d) Fuentes de financiación
- e) Beneficiarios
- f) Cronograma
- g) Nombre de quien funge como interventor
- h) Nombre de quien funge como supervisor
- i) Motivos del retraso o no ejecución del mismo
- j) Acciones que se han adelantado para superar los retrasos o causas que no han permitido la ejecución

3. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que han sido socializados por la UNGRD con la población del departamento de Risaralda, desde 2021 a la fecha especialmente de aquellos relacionados con atención a afectaciones generadas por la ola invernal.

4. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la situación actual que se está viviendo en la región a causa de la ola invernal?

5. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se realizaron por la UNGRD en el departamento de Risaralda, para prevenir y mitigar los impactos de la ola invernal?

6. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la población afectada por la ola invernal?

7. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD destinado para obras y proyectos en el departamento de Risaralda?

8. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD en el departamento de Risaralda, destinado para atención y prevención de afectaciones a causa de la ola invernal?

9. Sírvase informar ¿Cuál es el estado actual del proceso o procesos de alquiler de maquinaria en el departamento de Risaralda?

Explique las razones por las cuáles se encuentra o encuentran en dicho estado; y señale ¿Quién o quiénes tienen a cargo o son responsables de dicho proceso o procesos?

Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas

- ¿Cuál es el estado actual de la ejecución presupuestal de la entidad en el departamento del Quindío?
- ¿Cuál es el plan de acción en el departamento del Quindío para enfrentar la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles medidas se han tomado por la entidad en los municipios del departamento del Quindío perjudicados por la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles municipios del departamento del Quindío se han atendido y cuales no se han atendido por la entidad, durante la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuá ha sido el impacto en número de habitantes de las acciones adelantadas por la entidad en los municipios del departamento del Quindío?
- ¿Cuáles proyectos de mitigación se encuentran actualmente en ejecución por parte de la entidad en las zonas más vulnerables del departamento del Quindío?
- ¿Qué solución hay propuesta para evitar el colapso del puente y carretera Quimbaya – Finlandia sobre la quebrada Buenavista?
- ¿Qué solución hay para evitar el colapso del puente sobre el Rio Roble y carretable, qué conduce a la ciudad de Montenegro a la vereda de Pueblo Rico?

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo

1. Que acciones se vienen adelantando para mitigar la emergencia presentada en el municipio de Sibundoy Putumayo frente a la crisis del distrito de drenaje
2. Que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera del Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiates, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa

1. Sírvase enviar a esta Comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se realiza la declaratoria de situación de desastre nacional decretada el primero de noviembre por el Gobierno nacional.
2. Sírvase enviar a esta Comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se determina el Plan de Acción

Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno nacional.

3. Sírvase informar a esta Comisión, gráficamente los avances de las tres líneas de acción o estrategias:
 - a. La atención inmediata (Asistencia Humanitaria de Emergencia),
 - b. La Recuperación Temprana y
 - c. La recuperación de largo plazo (Recuperación para el Buen Vivir).

Determinar en qué departamentos se han realizado, población beneficiada y costo de las mismas.

4. Sírvase informar a esta Comisión, los criterios que han permitido priorizar las acciones enunciadas en el numeral anterior en unos departamentos y las razones por las que se han excluido otros, así mismo explicar de manera concreta que avance de estas acciones se han desarrollado en el departamento de La Guajira, discriminando población beneficiada y en que municipios.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez

1. En el Comunicado de prensa de la UNGRD del 15 de noviembre de 2022, se presenta un balance general de los eventos y estrategias aplicadas en el territorio para la mitigación del fenómeno de La Niña. Sírvase actualizar y desagregar esta información, resaltando en cada departamento y municipio (anexar cuadro Excel):
 - a. Número de eventos de emergencia;
 - b. Número de desaparecidos, personas y familias afectadas;
 - c. Número de viviendas destruidas y averiadas;
 - d. Número de puentes vehiculares, vías y tipo de vías, puentes peatonales, acueductos, centros de salud, sedes educativas, centros comunitarios y hectáreas de tierra afectadas, y cualquier otro dato que permita dimensionar la situación de desastre por territorios.
2. Asimismo, sírvase informar de forma desagregada territorialmente las asistencias humanitarias de emergencia implementadas, como kits de alimentos, de cocina, de aseo, colchonetas, cobijas, hamacas, sábanas, toldillos, amarres para tejas, unidades de agua y almohadas, y cualquier otra ayuda desplegada territorialmente.
3. A partir del Decreto número 2113 de 2022, *por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional*, detalle y explique cómo avanza el Plan de Acción Específico en cabeza de la Unidad, especificando la asignación presupuestal de cada una de sus

estrategias y líneas de intervención; así como la ejecución física y presupuestal del mismo.

4. Informe cuál es la necesidad presupuestal de la entidad para dar cumplimiento al Plan de Acción Específico en lo que resta de 2022, y detalle el monto calculado para hacer frente a lo que queda de crisis en 2023.
5. En particular, en la región del Magdalena Medio se ha desbordado el río Magdalena afectando al municipio de Yondó en Antioquia; a los municipios Puerto Wilches, Puerto Parra y Barrancabermeja en Santander; a los municipios Cantagallo, San Pablo y Simití en Bolívar; y otros tantos municipios de la región han sufrido por la ola invernal. En tal medida, sírvase informar:
 - a. ¿Cuáles han sido las medidas concretas para los municipios mencionados y en general para la región del Magdalena Medio?
 - b. ¿Cuáles han sido las directrices específicas y las líneas de prioridad para los departamentos y los municipios en la prevención, atención y mitigación de los riesgos y desastres derivados de la ola invernal?
6. Desarrolle las medidas de orden *estructural* que se tienen planificadas e implementadas para gestionar el riesgo de desbordamiento del Río Magdalena en particular, y de los ríos del país en general, para evitar desastres de este tipo y mitigar los eventualmente materializados.
7. Informe ¿Cuál ha sido la dinámica de relacionamiento y comunicación con el Congreso de la República en el marco de la situación de desastre generado por el Fenómeno de la Niña? Lo anterior, considerando que los territorios demandan a los Representantes a la Cámara soluciones para el territorio.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides

1. Se sirva informar con exactitud los proyectos que han sido presentados por los 23 municipios del departamento del Atlántico, incluyendo el distrito de Barranquilla, para la canalización de los distintos arroyos que circulan el área urbana y sus corregimientos, detallando el valor del proyecto, ubicación del mismo, estado actual de dicho proyecto esto es, si está viabilizado y aprobado, en este último caso, especificar en qué tiempo se destinarán los recursos.
2. Qué población del departamento del Atlántico ha decidido el Gobierno nacional ha decidido reubicar, su población y sus viviendas, en cada uno de los municipios, señalando la entidad responsable de esta labor y ejecución.

CUESTIONARIOS ADITIVOS

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD

Honorable Representante John Jairo González Agudelo

En mi rol Congressional, amablemente le pido atender el siguiente cuestionario, en el tema de vías afectadas por ola invernal, vías que en su mayoría son las únicas fuentes de acceso a los municipios, veredas y/o corregimientos, viéndose afectados aproximadamente el 80 % de la población, ya que en ambos municipios la mayoría de población civil vive en la ruralidad:

1. Informe el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial del municipio de Ituango Antioquia a La Granja - Santa Rita, Santa Rita – Pascuitá vía principal la presa.
2. Informe de manera detallada, clara y precisa el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial principal del Municipio de Briceño Antioquia, sector San Fermín a la cabecera municipal de Briceño y vías terciarias.
3. Informe de manera detallada, clara y precisa las proyecciones presupuestales que desde su despacho se han priorizado para atender a los habitantes del Barrio fundungo y Matadero viejo del Municipio de Briceño Antioquia, por las afectaciones que dejó la ola invernal ocurrida hace aproximadamente un año en el municipio de Briceño Antioquia.

¿Cuál es el número de personas damnificadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia?

¿Cuántas viviendas resultaron afectadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia, precisando los siguientes ítems:

- Nombre de corregimiento, veredas, barrios y víctimas o damnificados.
 - Especificar cuántas viviendas fueron derrumbadas y cuántas fueron averiadas.
 - Especificar si a cada damnificado se le va a construir su vivienda o se va a restaurar, igualmente especificar la ubicación de cada vivienda y en qué barrio.
 - Indicar como están siendo atendidas las familias afectadas por el desastre, del municipio de Briceño Antioquia.
4. Teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año en curso ¿Qué proyectos o programas para reconstrucción o reubicación de viviendas se han adoptado desde el Ministerio de Vivienda para mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el Municipio de Briceño

departamento de Antioquia, específicamente, los damnificados que perdieron su vivienda?

5. En atención a la declaratoria de situación de desastre realizada por el Gobierno nacional mediante el Decreto número 2113 del 01 de noviembre de 2022, indique ¿Qué acciones ha tomado UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES para atender los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento de Antioquia, especialmente en los municipios de: Nechi, Zaragoza, Bagre, Cauca, Cáceres y Taraza estos especialmente por inundaciones constantes y en los Municipios de Segovia, Remedios, Amalfi, Anori, Valdivia, Yarumal, Ituango y Briceño por deslizamientos y derrumbes? Donde han quedado cientos de damnificados.
6. ¿Qué tipo de ayudas humanitarias se tienen proyectadas y cuánto presupuesto para aquellos municipios donde su población está viviendo en zonas de alto riesgo, por la HIDROELÉCTRICA ITUANGO en el departamento de Antioquia, directamente en los Municipios aguas abajo?

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto

1. Sírvase informar, cuantas emergencias por la ola invernal se han atendido en lo corrido del año en el departamento de la Guajira. Identificando Municipio, familias atendidas y acciones afirmativas realizadas en beneficio de la población afectada.
2. Por favor indicar cuál es el monto asignado por la UNGR, para atender cada una de las emergencias en el departamento de La Guajira.
- 3.Cuál es la articulación interinstitucional que existe entre los ministerios y la entidad, para atender la actual crisis en el país y especialmente en el departamento de La Guajira.
4. Se tienen contempladas acciones futuras para la reubicación de las familias afectadas.
- 5.Cuál es el plan de acción a largo plazo para evitar que estas situaciones se repitan en el departamento de La Guajira. Detallar cada plan de acción por municipio afectado.
6. Indicar cuantas obras de mitigación se encuentran en ejecución, delimitando monto, estado y términos de ejecución.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo

- A. Cuestionario sobre las obras de la reconstrucción de Mocoa
 1. ¿Sírvase informar cuál es el avance y estado de ejecución de cada uno de los proyectos

de la Fase 1 y Fase 2 en el marco de la reconstrucción del municipio de Mocoa?

2. Sírvase informar cuál es el avance y estado de ejecución los proyectos que quedaron aprobados en el Plan de Acción Específico para la reconstrucción del municipio de Mocoa:
 - a. Planes de vivienda urbana nueva: proyectos Sauces I, Sauces II y Vivienda de Interés Social Rural Nucleada.
 - b. Estudios, diseños y construcción de la nueva Plaza de Mercado.
 - c. Estudios, diseños y construcción del Megacollegio de Mocoa.
 - d. Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa.
 - e. Construcción de un nuevo Centro Penitenciario para Mocoa u obras de mitigación del riesgo de desastres en las inmediaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa -EPMSCMCA.
 - f. Construcción del nuevo Hospital José María Hernández.
3. ¿Qué decisión ha tomado la UNGRD sobre la reapertura del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa (EPMSCMCA)? En caso de respuesta afirmativa, sírvase informar por qué razón no se ha tenido en cuenta el ofrecimiento realizado por el municipio de Villagarzón, ¿sobre la donación de un lote de 11 hectáreas para que se construya un nuevo centro carcelario?

B. Cuestionario sobre el Municipio de Sibundoy

1. ¿Sírvase informar qué proyectos ha estructurado la UNGRD o se están ejecutando para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?
2. ¿Sírvase informar cual es la asignación presupuestal asignada por la UNGRD para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?

C. Cuestionario sobre el municipio Valle de Guamuez

1. ¿Qué acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera el Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiales, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito?

D. Cuestionario sobre el municipio de Puerto Asís

1. ¿Sírvasse informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la construcción del proyecto de la planta de acueducto del Municipio de Puerto Asís?

E. Cuestionario sobre el municipio de San Miguel

1. ¿Sírvasse informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la problemática que se presenta en el corregimiento de puerto colon, municipio de san miguel, en el cual el rio san miguel está a punto de arrasarse con la población asentada en ese lugar?

F. Cuestionario sobre el municipio de Orito

1. El Municipio de Orito, presenta problemática de socavación lateral, producida por el río Orito, afectando predios del Resguardo Graduales, poniendo en riesgo un total de 36 familias. Aguas más abajo en la vereda buenos Aires, el mismo rio amenaza con destruir las viviendas alojadas en la margen derecha y también con incomunicar al bajo putumayo con el resto del departamento, pues ya está a tan solo 70 metros de la vía nacional. Por las razones antes descritas y buscando soluciones a la problemática la Administración Municipal en el año 2021 contrato los estudios de hidráulica e hidrológica en estos dos sectores con una inversión de \$267 Millones de pesos, con lo cual la consultoría arroja como medida de mitigación la construcción de colchacretos, los cuales solo para el sector de Buenos Aires, dicha obra tendría un costo aproximado de casi \$5000 millones y beneficiaría a cerca de 47 familias que resultarían afectadas de continuar la socavación y el daño de la vía nacional. ¿Sírvasse informar si la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ya realizó la apropiación presupuestal para este proyecto?

G. Cuestionario sobre el municipio de Villagarzón

1. El municipio de Villagarzón Putumayo, radicó ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el pasado 5 de septiembre de 2022, un informe general de gestión del riesgo de desastres ligados a fenómenos inundaciones, desbordamientos y remociones en masa en el municipio de Villagarzón (P), cuyo radicado en la UNGRD es el número 2022ER11620. En el informe se estableció un plan de acción específico y declaratoria de calamidad pública, en el mismo se estableció qué se requiere por parte de la UNGRD, una partida presupuestal para realizar unas obras de mitigación. Frente a esto, ¿sírvasse informar si se han apropiado

los recursos que requiere el Municipio de Villagarzón, y porque hasta la fecha no han obtenido ninguna respuesta?

H. Cuestionario general

1. ¿Sírvasse informar qué proyectos están actualmente radicados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y cursen procesos de revisión, viabilización, priorización y/o aprobación en las etapas de factibilidad o pre factibilidad, para ser ejecutados en los próximos cuatro años en el departamento de Putumayo?
2. ¿Qué proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres serán incluidos en Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?
3. ¿Sírvasse informar que proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres cuentan con viabilidad técnica y financiera ante el banco de proyectos de la UNGRD?
4. Señor director Javier Pava, Teniendo en cuenta que he solicitado verbalmente y por escrito desde el pasado 12 de octubre, a través de su asesora la doctora. Silvia Cuesta un espacio de diálogo con usted el día y hora que estime conveniente, para abordar algunos temas relacionados con gestión del riesgo en el departamento del Putumayo, sin que a la fecha la doctora. Cuesta me haya dado una respuesta positiva, sírvase informar cuales son las razones para que no se atienda a los Representantes a la Cámara para poder exponer las problemáticas y necesidades de cada departamento?. Sírvase Indicar un contacto de asesor de despacho y/o enlace de asuntos legislativos de la UNGRD con el Congreso, que tenga la disposición de atender los requerimientos de los Congresistas, con el fin de tener un canal de comunicación directo y efectivo con la UNGRD.
5. Sírvase rendir un informe de la inversión realizada durante la vigencia 2020 - 2022 por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Putumayo, en el cual se manifieste ¿Cuál fue el presupuesto invertido?, ¿Qué contratos están realizando y cuáles son los avances y porcentaje de ejecución de obra a la fecha?

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005

-Aprobada-

(Bogotá, D. C., noviembre 16 de 2022)

En dicha Proposición, de conformidad con los artículos 135 numeral 8°. de la Constitución Política y el 233 de la Ley 5ª. de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, CÍTESE a la Sesión de Control Político que se llevará a cabo el día martes 29 de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m., en el Salón

de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

**CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez

1. En el marco del Decreto número 2113 de 2022, y reconociendo las necesidades presupuestales ¿Ha recibido solicitud de recursos por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres? ¿Cómo se atendieron estas solicitudes?
2. Desde la declaración de la situación de emergencia, ¿Cuántos recursos se han destinado a la subcuenta Colombia Vital del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres? Determine la asignación presupuestal de los traslados hechos al Fondo a título de cada una de las estrategias y líneas de intervención del Plan de Acción Específico.
3. Adicional al recurso destinado al Fondo con corte a la fecha, ¿Cuánto tiene presupuestado el Gobierno nacional para atender lo que resta de la crisis? Lo anterior, considerando lo establecido en el art. 50 de la Ley 1523 de 2012.
4. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control está implementando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los recursos que se trasladan al FNGRD?
5. Considerando la responsabilidad del MHCP en la definición de la Estrategia de Política de Gestión Financiera Pública ante el Riesgo de Desastres por Fenómenos de la Naturaleza del nivel nacional (Estrategia de GFRD). Sírvase informar los resultados de esta estrategia en el último a nivel nacional y territorial ¿Cómo evalúa el impacto de la implementación de la EGFRD en los territorios más afectados por el Fenómeno de la Niña 2021-2022?
6. Sírvase informar el presupuesto destinado a la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación, en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado del presupuesto de inversión por proyecto. Anexar cuadro Excel para esta información.
7. Sírvase informar el presupuesto destinado al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (antes Fondo Nacional de Calamidades), en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado por subcuenta. Anexar cuadro Excel para esta información.
8. Sírvase informar las vigencias futuras para la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación,

detallando en cada caso los datos del proyecto y el monto autorizado por año. Anexar cuadro Excel para esta información.

9. Sírvase informar los empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso, que se han contratado bajo las líneas de crédito contingentes ante la ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico no intencional, con entidades financieras internacionales, organismos multilaterales, entidades de fomento y gobiernos en los últimos 10 años (2012-2022). Anexar cuadro Excel para esta información.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa

1. Especifique rubros, programas y monto de los recursos que se han “recogido” de los no ejecutados de los diferentes ministerios e instituciones, para hacer el fondo con el cual se está enfrentando la emergencia invernal.
2. Relacione los contratos que se han celebrado a la fecha con los recursos a los que se refiere el numeral anterior, especificando contratista, objeto y monto.
3. Informe a esta comisión, si a la fecha el Gobierno nacional ha recurrido o está tramitando créditos en cualquier modalidad, con la finalidad de realizar las acciones tendientes a mitigar la emergencia invernal por la que atraviesa el país; en caso afirmativo, sírvase relacionarlos especificando con que entidad, monto y relacionar los contratos celebrados con estos recursos.

**CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL
POLÍTICO MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides

1. ¿Cuál es el número de personas damnificadas por la ola invernal en el departamento del Atlántico?
2. ¿Cuántas viviendas resultaron afectadas por la ola invernal en el departamento del Atlántico, precisando los siguientes ítems:
 - Nombre del Municipio, barrio y víctimas o damnificados.
 - Especificar cuántas viviendas fueron derrumbadas y cuántas fueron averiadas.
 - Especificar si a cada damnificado se le va a construir su vivienda o se va a restaurar, igualmente, especificar la ubicación de cada vivienda y en que Municipio.
3. Teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año en curso ¿Qué proyectos o programas para reconstrucción o reubicación de viviendas se han adoptado desde el Ministerio de Vivienda

para mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el departamento del Atlántico, específicamente, los damnificados que perdieron su vivienda en el municipio de Piojó, Puerto Colombia y en el Distrito de Barranquilla, los barrios Carrizal, Nueva Colombia, La esmeralda, La manga, Villa del Rosario y Loma Roja, y los demás municipios del Atlántico.

4. En atención a la declaratoria de situación de desastre realizada por el Gobierno nacional mediante el Decreto número 2113 del 01 de noviembre de 2022, indique ¿Qué acciones ha tomado el ministerio para atender los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento del Atlántico, en aquellos lugares donde hay riesgo de que pueda suceder, derrumbe o destrucción de viviendas?
5. ¿Qué acciones se han tomado en conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para atender a la población víctima de los efectos causados por la ola invernal en el departamento del Atlántico, en Materia de Vivienda?
6. ¿Qué programas de vivienda se tienen para aquellos municipios donde su población está viviendo en zonas de alto riesgo, como el corregimiento la Peña del Municipio de Sabanalarga, el municipio de Santa lucia, ¿Repelón, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Ponedera, Suan, Tubará y Puerto Colombia?
7. Informe si se implementará un programa para entrega de viviendas a los damnificados por la ola invernal en el departamento del Atlántico y si este programa contará con un pago de arriendo, si es así, por cuanto tiempo, o si, por el contrario, serán subsidiadas por el Gobierno nacional.
8. ¿Se ha contemplado la reubicación de la población en aquellos municipios que estén ubicados a orillas del Canal del Dique, de la Ciénaga del Cuajaro, el Rio Magdalena y de arroyos con riesgos a desbordarse?
9. ¿Qué rubro se ha destinado o se destinará para prevenir las inundaciones en las viviendas a raíz del desbordamiento del canal del Dique, Rio Magdalena y Embalse del Guájaro?
10. Informe los resultados y compromisos obtenidos de la reunión celebrada entre Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Gobernación del Atlántico y los alcaldes del departamento, con respecto a la reubicación y construcción de viviendas, llevada a cabo, el 22 de octubre de 2022, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

III

Lo que propongan los honorables representantes

La Presidente,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

La Subsecretaria,

Claudia Patricia Santamaria Peña.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido leído el orden del día puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, ha sido aprobado el orden del día leído, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando, Presidenta, que existe por decisorio.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora, Secretaria, por favor, certificar ¿Qué Entidades se encuentran en el recinto y enviaron respuestas a los cuestionarios adjuntados?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, permito certificar que, las Entidades citadas, de las Entidades citadas el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Vivienda, respondieron los cuestionarios allegados y el director de la Unidad de Gestión del Riesgo, desde la Dirección de la Unidad de Gestión de Riesgos, no allegaron cuestionarios. Presidente.

La Ministra de Vivienda, asiste; ya viene en camino y el Ministro José Antonio Ocampo, ha delegado a la directora de Presupuesto la doctora Claudia Marcela Numa, quien se encuentra presente en el en el recinto. Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias señora, Secretaria. Tiene el uso de la palabra Representante Guida y posteriormente la Representante Liliana.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los colegas y funcionarios del Gobierno nacional. Hombre; voy a comenzar manifestando mi extrañeza; un alto funcionario del gobierno, quien tiene la obligación de cumplir con sus funciones,

como la de asistir a Debates de Control Político en el Congreso de la República, esa es uno de nuestras funciones, citar a los funcionarios para que nos den las explicaciones que nosotros consideremos. Pero sí me parece extraño que, si bien, por diferentes motivos eventualmente de una agenda, o que tenga diferentes citaciones en Comisiones, ni siquiera se haya dignado este funcionario a contestar el cuestionario enviado en mención; violando la Ley 5ª. Presidenta, y honorables colegas y obviamente, aquí el Congreso tiene una función también y es como Comisión exigirle a los funcionarios, la respuesta necesarias a las inquietudes planteadas; por lo tanto, en vista de la certificación que nos hace la Secretaría, de que esta dependencia y este funcionario no contestó el cuestionario hecho por muchos colegas, que fueron adicionando con inquietudes, a los temas nacionales que hoy nos ocupan, toda vez que la ola invernal que está afectando al país ameritaba su presencia y en las respuestas en esta Comisión.

Yo le pido, Presidenta, que se compulsa copia a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia, y que, si el funcionario no sigue respondiendo las inquietudes, se recurra al derecho de la insistencia por parte de esta Comisión, a que haga la solicitud respectiva, a ver si en algún momento se digna aparecer en esta Comisión. Yo creo que, los comentarios que hay en el Congreso de la República, es que no va a ningún, ninguna Comisión, no fue a la Comisión Tercera la semana pasada y hoy repite aquí en la Comisión Cuarta. Señora Presidenta, le pido que usted someta a consideración de la Plenaria, si lo considera bien, aunque por derecho me corresponde como citante a este Control Político, el hecho que se compulsen las copias a la Procuraduría para los fines pertinentes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Liliana.

Honorable Representantes Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con los buenos días para todos y todas. Mi pregunta era esa, complementando lo del Representante Guida y es que si reposa acá en la Comisión algún documento de ¿Por qué no se contestó el cuestionario? ¿Si pidieron un tiempo más para poder contestar el cuestionario? Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretaria, por favor, contestar la solicitud de la Representante Liliana.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta. La Secretaría se permite certificar que, el día viernes se envió una reiteración a la Entidad, porque se habían vencido los términos, de acuerdo al artículo 254, la Entidad está obligada a responder en los términos de cinco días calendario,

se vencieron los términos; el viernes se les envió una reiteración y a la fecha no han llegado las respuestas. Ayer llegó una solicitud de aplazamiento en horas de la tarde, pero nada respecto a las respuestas.

Presidente, Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante John Édgar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Cordial saludo a todos mis compañeros, a la doctora Marcela, muchas gracias por asistir. Yo sí quiero sentar mi voz de protesta, pero más allá de eso, lo que quiero es dejar un mensaje al país, manifestarle que es reiterativo que diferentes Ministerios, despachos, Entidades Públicas del gobierno, que están siendo citadas al Congreso de la República, no asistan y más que hacer una protesta, pues lo que uno siente es tristeza. Yo hace ocho días lo planteaba cuando aquí, alguna compañera manifestó que no está de acuerdo con que se perdiera el tiempo que se debe utilizar para legislar haciendo Control Político; llamaba la atención de que una de nuestras funciones legales y constitucionales es precisamente también la de hacer Control Político y que nosotros no podemos tener el más mínimo reparo con que aquí se siente un funcionario.

Y llamaba la atención frente a que a este Congreso no se le está dando el lugar que le corresponde. Y eso es muy grave, porque, en el diseño institucional que trae nuestra Constitución Política, nosotros somos una Rama del Poder Público totalmente independiente del Ejecutivo, y quizás voy a decir algo que no le gusta a muchos, pero que es una realidad, si aquí hay Congresistas que quieren posar de empleados del gobierno, problema de ellos, pero que le quede claro al gobierno, que el Congreso, es independiente, y que le quede claro al gobierno, que nosotros tenemos esa función, repito constitucional y legal de hacer Control Político y que están obligados a asistir. Esto no es si quieren, si desean, si les parece, a esta Corporación hay que respetarla, nosotros representamos a millones de colombianos, representamos nuestras regiones, nuestros territorios, merecemos respeto, más que nosotros, la gente que nos representa, porque esta Proposición de nuestro Representante Guida, a esta Entidad, iba dirigida precisamente a un momento coyuntural que vive este país. Y es precisamente atravesar por una emergencia invernal y todos los cuestionarios que mis colegas enviaron, las preguntas que enviamos, van dirigidas precisamente a poder entender ¿Cómo esta Entidad está trabajando? ¿Cómo se está preparando para atender esa emergencia en nuestros territorios?

Presidenta, yo sí quiero dejar mi voz de protesta con esta Entidad; y segundo, la intervención, Proposición, aunque él lo ha dicho muy claramente que por ser citante del debate tiene derecho, de que se compulsen las copias al ente de control pertinente. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra en Representante Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a usted y por supuesto, la Mesa Directiva y todos mis compañeros. Queridos colegas, yo la verdad es que, lo que siento hoy es tristeza, tristeza porque, en mi departamento hay siete municipios afectados por la ola invernal, el más, fue noticia nacional, yo creo que es uno de los municipios más afectados a nivel nacional que, es Bosconia, ustedes vieron los videos, hay dos mil familias que hoy están en cambuches, hechos con plásticos negros, se pueden imaginar ¿Cómo están esas familias? Se pasó un Proyecto a la Unidad del Riesgo, porque si vuelve a caer un aguacero de esta magnitud, nuevamente se rebosa el canal, y nuevamente inunda esas familias, que hoy están en una situación muy triste

Los que tenemos donde dormir, tranquilitos y calentitos y las tres comidas, pues muy bien, pero ellos no están en esa misma posibilidad. Y yo quiero hablar de esta forma para transmitirles a ustedes, el dolor que uno siente de los habitantes de la región de uno, y que haya un funcionario tan insensato, tan irresponsable, que se dé el lujo, no solo de no venir, sino de no contestar un cuestionario, cree que es que, estamos mamando gallo aquí ¿O qué? Yo le pido a esta Comisión que nos amarremos los pantalones y nos los apretamos, porque yo creo que el Presidente Petro, debe tener más de 10 funcionarios igual, o mejor que ese, así que aquí lo que hay es que pedir el cambio de ese funcionario. Yo solicito vehementemente que llevemos esto a la Plenaria y solicitemos una Moción de Censura, porque no puede ser que aquí los funcionarios que se les está pagando, que el pueblo colombiano les está pagando, hagan lo que les dé la gana. Yo no creo que el Presidente Petro, acolite esto, no creo que el Ministro del ramo lo acolite.

Así que yo le pido a mis compañeros de la Comisión Cuarta que, en vez de denunciarlo a la Procuraduría, lo que llevemos es una Moción de Censura a la Plenaria de la Cámara, para que este señor lo cambie y de una vez por todas pongan a alguien sensible ahí y que entienda que es gerencial una Entidad como esta, donde hay tanta gente sufriendo en el país, hay tantos municipios afectados, hay tantas vías y carretables afectados y él se da el lujo de no darle la gana de venir a dar la cara y a decirle al Congreso de la República ¿Cómo está haciendo las inversiones en cada uno de los rincones afectados del país? Mil Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Pedraza

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Bueno. Muy buenos días para todos, para todas.

Yo quiero contarles a ustedes que el día de ayer, realizamos en este mismo recinto, una Audiencia Pública, sobre la crisis de la Infancia, de la Niñez y sobre la crisis del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ocurrió exactamente lo mismo, pues la directora del ICBF no hizo presencia en la Audiencia Pública, convocada con suficiente anterioridad y nos respondieron el cuestionario un minuto antes de que se acabara la Audiencia Pública. Así que, yo la verdad sí me pregunto ¿Cuál es la relación que está teniendo el gobierno con el Congreso? ¿Cuál es la percepción o perspectiva sobre el Congreso? Porque una de nuestras principales labores es una tarea de Control Político para garantizar que los recursos sí se estén invirtiendo en donde se requieren y que las prioridades de la gente realmente sean atendidas; pero cómo se supone que vamos a lograr ese objetivo si los funcionarios del Gobierno nacional no asisten a lo que está establecido. Y eso que los Debates de Control Político, por supuesto tienen una mayor, digamos, un mayor vínculo para la obligatoriedad de que asistan los funcionarios públicos. Esto de que no asista ni se responda el cuestionario de la Unidad de Gestión de Riesgo, además me parece muy crítico por la declaratoria de emergencia nacional, que por supuesto que le dan más poderes al Gobierno nacional y al ejecutivo para atender la emergencia.

Ahora se entiende, nadie podía preverlo de la manera en la que está ocurriendo hoy, se requieren los recursos, pero lo mínimo, lo mínimo es que vengan a rendir cuentas sobre ¿En qué se están invirtiendo los recursos? ¿Cuál es el enfoque además preventivo que tiene el gobierno para atender estas necesidades? Así que, yo sí me uno a la voz de molestia, sobre este tema, creo que vale la pena llamar la atención en Plenaria y al Gobierno nacional, si bien creo que es un poco pronto, un poco difícil, el tema de la Moción Censura, sí creo que, por lo menos habría que activar el protocolo que se requiere y suscribo la necesidad de hablar con la Procuraduría y de señalar estas quejas. Yo además no solamente me refiero a este Debate de Control Político, como les acabo de decir ni siquiera vino a la Audiencia Pública la directora del ICBF, que además ha sido muy cuestionada por su falta de experiencia y por su, por la falta de idoneidad para este cargo.

Así que, yo me uno a esta crítica e insisto porque creo que el gobierno está muy en la tónica de, ay no en el Congreso todos son lo peor, entonces allá para qué vamos a ir a perder el tiempo, no señores, es que el Congreso tiene una labor básica de pesos y de contrapesos de Control Político y Público a las decisiones que toma el Gobierno nacional y en ese sentido yo me uno a la voz de indignación y de rechazo a esta a negligencia, porque ni siquiera responder el cuestionario, ni siquiera responder el cuestionario, cuando ese es uno de los temas centrales que está discutiendo hoy el país, muy lamentable. Además, los compañeros, las compañeras del pacto que señalaron en principio que iba a haber absoluta disposición de los funcionarios del Gobierno nacional, para atender las sugerencias, críticas, propuestas de este

Congreso. Creo yo que, esperaría también, su voz crítica, frente a esta necesidad urgente de que los funcionarios vengan al Congreso de la República, increíble que ni siquiera podamos trabajar, porque es que eso también es trabajo nuestro, la tarea de Control Político significa que nosotros venimos acá, estudiamos las respuestas del funcionario, hacemos propuestas, revisamos los contratos porque de lo contrario, ni siquiera están dejando trabajar al Congreso de la República y cumplir con su labor constitucional de hacer Control Político.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenos días, un saludo a la Mesa Directiva, a todos los colegas, que se encuentran en el recinto. Yo me sumo a esta voz de protesta y aunque hago parte de la Bancada del Pacto Histórico hay que decir lo que está bien, pero también hay que expresar lo que está mal, y siento mi preocupación porque es que, nosotros los que estamos en este recinto, representamos a ciudadanos y ciudadanas que están en nuestros territorios sufriendo la ola invernal. Yo hubiese aceptado que el director de Gestión de Riesgo, no viniera, que hubiese presentado su cuestionario como hizo el Ministro de Hacienda, que delegó a una persona, pero no es aceptable que él no responde el cuestionario, no delegue y nos irrespete de esta manera. Podemos entender que él está en los territorios asistiendo y atendiendo a la ola invernal, pero que tenga toda esta serie de situaciones al no contestar el cuestionario, al no delegar, deja mucho que pensar de este funcionario.

Por otra parte, yo sí quiero dejar constancia aquí de la preocupación que tengo del departamento del Magdalena, nosotros estamos conformados por 30 municipios, de los cuales 26 están afectados por la ola invernal, tenemos 22.400 familias damnificadas en estos momentos, 8.400 hectáreas que han sido inundadas. Ayer recientemente en el municipio de Sitio Nuevo, nos ha empezado un fenómeno extraño que es una erosión fluvial, donde el río Magdalena por sus altos caudales, está llevándose la carretera y está dejando incomunicado a este departamento, y hoy yo quiero dejar una voz aquí, en esta Comisión; el Magdalena necesita ayuda, el sur del departamento Magdalena necesita del apoyo del Gobierno nacional, el Banco Magdalena, San Zenón, San Sebastián, necesitan de la ayuda del gobierno y estas 42.000 familias damnificadas, nuestros campesinos con 8.400 hectáreas; necesitamos del Gobierno nacional para sacarlos adelante. Así que, esto lo dejo como constancia porque nuestro departamento está sufriendo 35 eventos, que están generando mucho damnificado y que necesitamos del apoyo del Gobierno nacional para salir adelante, eso lo dejo como constancia, me hubiese gustado que el director me dijera ¿Cuál es el plan de acción para el departamento? ¿Cómo podemos trabajar en

equipo? Pero al no saber cuál es el plan de acción y lo que están trabajando, lo dejo como constancia en esta Plenaria.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Juan lo.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muy buenos días a todos queridos compañeros, de verdad me uno a la voz de preocupación y de protesta, porque es digamos, como se ha generado un eco generalizado de que no hay respuesta alguna, de parte de muchos funcionarios del Gobierno nacional. Pero adicional, en nuestros usos legales constitucionales de poder citar y preguntar, cómo van los avances de acuerdo a la dificultad que ha tenido cada uno de los territorios del país. Y hablo por parte de la Guajira que en días pasados pasé, valga la redundancia, varios oficios al municipio de Uribia, Manaure, Riohacha, Barranca, San Juan, Villanueva, por las afectaciones de la ola invernal y no hemos recibido respuesta; adicional participamos en el cuestionario y tampoco recibimos respuestas, adicional tenemos conocimiento, que no ha venido asistiendo a cada uno de los Debates de Control Político que le han hecho otras Comisiones, me uno entonces al Representante Guida, para votar para que se pueda compulsar las copias a la Procuraduría, pero adicional también a la voz del Representante Eliécer Salazar para que revisemos en la Plenaria en pleno, revisar la Moción de Censura, porque nosotros somos los Representantes de las regiones y estamos viniendo aquí a Bogotá a poder decir, a clamar, a traer la voz de esa población que está haciendo afectada y poder decir que es necesario, que se le preste atención y no estamos recibiendo respuestas, no hay eco alguno, hemos encontrado que hay un muro de contención de parte de los funcionarios del Gobierno nacional, no sé, si es que piensan que nosotros como Congresista vamos allá a pedir, vamos a pedir respuestas pero para las regiones que están sufriendo el flagelo del hambre, de la desnutrición, como es la Guajira, pero adicional de la afectación de la ola invernal. Por eso es necesario que nos den respuestas claras, contundentes de ¿Cuáles van a hacer las inversiones para mitigar todas estas afectaciones que están teniendo nuestras regiones? Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, Presidenta. Buenos días para todos, mis colegas, medios, los funcionarios del gobierno que nos acompañan, que nos acompañan.

Yo me uno a esta voz de protesta de mis compañeros, no entiendo ¿Por qué falta? No entiendo por qué no mandan el cuestionario, como

por lo menos, como decía mi compañera, que con el cuestionario tenemos nosotros como ilustrarnos un poco, para darle respuesta a los miles de familias que esperan una respuesta.

Yo estoy seguro que mis compañeros igual que yo, cuando regresamos a nuestras regiones los fines de semana, es inevitable que alguien nos aborde y nos pregunte, ¿Qué van a hacer con nosotros? ¿Qué va a pasar con nuestras regiones, con nuestras poblaciones? En el caso de mi departamento, yo creo que ya la totalidad de los municipios están afectados por la ola invernal, si usted va a la región de la depresión Momposina, hablada con mi compañero que estuvo en Mompox este fin de semana y me decía Andrés, del lado y lado de la carretera lo único que se veía era agua y eso que el solamente paso por la carretera; imagínense los corregimientos que están incomunicados, no de ayer, ni de antes de ayer, sino desde hace seis, siete meses; y es muy triste venir yo hoy, donde venía preparado con información, donde traía cifras que quería comparar con la cifra que tiene el gobierno, para darle una respuesta a ellos, qué triste que este fin de semana me toca regresar a mi región y decirles que no les puedo dar una respuesta.

Que las personas que me eligieron, que confiaron en mí, estoy aquí y no he podido ejercer mi función y es ayudarlos, a darle una tranquilidad, porque es que yo sé que, la solución no está en un mercado, yo sé que la solución no está en que vayamos al territorio y llevemos mil, dos mil ayudas donde en Bolívar pasan de 38.000 damnificados, entonces ¿Qué respuesta les doy hoy? Eso es lo que yo quiero que alguien me diga ¿Qué respuesta le doy a mi gente ahora? Que tanto esperaban este debate y muy triste que nosotros, que nos sentamos aquí muy juiciosos, que nos preparamos para estos debates y simplemente no vienen, y entonces después el Congresista es el malo del paseo, que nos eligieron y no damos respuestas, que nos eligieron y no tenemos información del gobierno.

Entonces, si el Control Político que es su obligación no lo estamos ejerciendo, entonces para qué estamos aquí sentados si no podemos debatir y estudiar, ni siquiera las posiciones del gobierno. Yo estoy seguro que el Presidente no está de acuerdo con esto porque he visto que ha salido a territorio, pero también hay que decirle la verdad al Presidente, hay que ajustar, hay que decirle a esos funcionarios que o no sé si es que no están capacitados, o tienen demasiado trabajo, o yo no sé qué, porque no sabemos cuál es la excusa, pero es importante que nos den una respuesta porque para mí es muy lamentable, que hoy estemos aquí y que todos estamos prácticamente repitiendo lo mismo, porque el sentir no es de uno, de dos, sino de todos los que estamos aquí sentados. Entonces, gracias Presidenta por el uso de la palabra y acompaño la Proposición de mi compañero, en hacer lo que haya que hacer para que nos lleguen la respuesta y avancemos en este tema. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Representante Luis David y posteriormente de la intervención, ponemos a consideración la Proposición, pues, porque también tenemos que dar la aclaración de que también está el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Vivienda y creo que con ellos podemos avanzar en algunas dudas y algunas solicitudes que queremos hacer. Entonces, Representante Luis David.

Honorable Representante Luis David Suárez Chadid:

Muchas gracias, Presidenta. Muy corto, porque mi intervención va dirigida al igual que la misma preocupación que tienen los compañeros. Muy triste y lamentable que el director de la Unidad Nacional de Riesgo, no nos haya acompañado, que no haya contestado las preguntas, todos veníamos preparados y con otras inquietudes también, y es que la preocupación y lo que está pasando en las regiones y en mi departamento, en la región de la Mojana Sucreña es lamentable, allá llevan hasta 14 meses, 14 meses bajo el agua, año y dos meses, la situación es lamentable, hay un sufrimiento de todas estas personas, de los niños, los jóvenes, los adultos, a cada rato me llaman a mí la gente preocupada, los niños picados de culebra, que las aguas arrastran las culebras, infinidad de necesidades que tienen ellos. Hace una semana toda esa región de la Mojana iba a ser un paro y llegaron a unos acuerdos, yo quería saber ¿Cómo va lo de los acuerdos que llegaron en esa mesa de trabajo que hicieron en Montería? Y era una de las preocupaciones que yo tenía, y era una de las dudas que yo quería que nos respondiera el director, pero, es lamentable esta situación y también me uno a esta voz de protesta, porque me parece irresponsable que ni siquiera haya delegado una persona, que haya venido a representar a la Unidad Nacional de Riesgo y que nos diga a nosotros ¿Qué están haciendo? ¿Qué están haciendo? Ya vamos a llegar al mes de diciembre y nos dicen en los medios de comunicación que las lluvias van hasta marzo, entonces ¿Estas personas van a demorar dos años debajo el agua? Es mi pregunta. Muchas gracias, señora Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Bueno, haciendo honor a todas las intervenciones, perdón, Representante Cala es que, había especificado que la última intervención iba a ser la del Representante Luis David, para poner en consideración la Proposición, no se si ponemos en consideración la Proposición y posteriormente Representante Cala con todo el gusto le doy el uso de la palabra. Bueno ¿Quiere esta Comisión aprobar la Proposición para compulsar copias a la Procuraduría, para el director Javier Pava, por el incumplimiento del artículo 254 de la Ley 5ª, y haciendo cumplimiento así, del artículo 259 de esta misma?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Se ha aprobado compulsar copias a la Procuraduría, por el incumplimiento al artículo 254 de la Ley 5ª de 1992, y en cumplimiento del artículo 259 relacionado con el incumplimiento de informes. Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidenta, que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cala, Señor.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Porque es que, Presidenta, mi intervención es plantear que, desde la Comisión Cuarta, se apruebe la Moción de Censura para llevarla a la Plenaria, será la Plenaria la que toma la decisión si la prueba o no, pero yo sí quiero que esta Comisión se pronuncie, porque si no, aquí va a ser un “perrateo”, Presidente. La tramitamos este año y seguramente hay que hacerla el otro año en febrero, no importa, pero sentamos el precedente de que irrespeto a la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Liliana, me había solicitado el uso de la palabra.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Sí, y es que, no... la Comisión Cuarta, no se está apurando en tomar esta determinación, si bien es cierto nuestros compañeros en la Comisión Tercera, en la Sexta y en otras Comisiones, han citado al doctor de la Pava, pero imposible, no va a ninguna Comisión, lo que quiere decir que no estamos pasando por encima del procedimiento y, bueno ahora sí, eso Soacha presente. Decirles a todos que no estamos atropellando al doctor de la Pava, teniendo en cuenta que en muchas de las comisiones ya sea citado, en la Tercera; ayer lo decía el Presidente de la Comisión Sexta y es lo que escuchamos de nuestros compañeros cuando estamos en Plenaria, a él se le da igual.

También es que en esa dirección no solamente existe él, si uno delega, seguramente hoy tendríamos resultados. Y lo decía yo en la reunión pasada, que me sentía impotente ante Cundinamarca, me dieron una nueva cita que para el 26 que era sábado, que es peor y tampoco; lo que quiere decir que el procedimiento se está haciendo bien, que no pasamos y no estamos incurriendo en la Ley 5ª, sobre la citación y que sí lo podemos llevar a Moción en Plenaria porque ya el procedimiento se agotó.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con los buenos días para todos y todas las compañeras y asistentes.

Yo creo que nosotros dejamos una constancia cuando se aprobó esta convocatoria, en el sentido de que por la lo nuevo digámoslo así, del ejercicio del gobierno y de las distintas Entidades, esto no sería propiamente un Debate de Control Político sino una rendición de un informe, dado las particularidades y la grave situación que se vive en los distintos territorios del país; y que convocábamos las distintas Entidades a que nos contaran ¿Que se estaba haciendo? Con relación a la emergencia tan compleja que se está viviendo en todo el territorio nacional. Hoy pues hay un procedimiento que, pues toca cumplir, y es que cuando los funcionarios se citan y no acuden, no envían una excusa, no envían los informes, entonces hay un procedimiento a seguir. Yo creo que hablar pues, del Debate de Control Político y la Moción de Censura en Plenaria, no sé si sea el camino que realmente nos lleve a satisfacer la necesidad que tenemos, la necesidad de poder recibir un informe claro frente al tema.

Yo creo que procede un tema disciplinario que, es el que se ajusta en este momento y me parece que la censura no sería pues, aparte de ser un tema para la galería, no sería el procedimiento que a mí me parece que resuelva el problema; y pues no, a pesar de que somos del equipo de gobierno, nosotros sí creemos que el gobierno nos debe informar, las distintas instancias del gobierno nos deben informar sobre todo en temas tan complejos y tan delicados como este de la ola invernal, y las afectaciones y quedamos a la espera de ese informe. Yo creo que es una deuda que con la que queda el gobierno con el Congreso de la República y particularmente con esta Comisión. Y bueno agradecer a las Entidades que hicieron presencia Ministerio de Vivienda y el informe Ministerio de Hacienda, que creemos que también nos permite avanzar y nos da luces sobre la manera como se está manejando el tema.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Continúa con el uso de la palabra nuestra Presidenta.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Presidente. Bueno, apartando nuevamente de la mesa, yo sí quiero hacer un llamado al doctor Pava, a decirle la semana pasada cuando estuvimos aquí casi todos intervenimos, casi los 29 Representantes intervenimos, más de 10 Representantes adjuntaron cuestionarios sobre preguntas, sobre sus departamentos; creo que la emergencia climática y la emergencia que estamos viviendo en los departamentos es más que evidente y obvia, la vez pasada sobre estas mesas se dijo que la razón era porque el director estaba en territorio, estaba en región; pero todos sabemos

que no es así, no ha ido el César, no ido a Bolívar, no ha ido al Atlántico, no ha ido a Cundinamarca, no ha ido Magdalena y bueno, y a muchos de los departamentos. Entonces yo pregunto, si el director no está en región, pero tampoco está en el Congreso ¿Entonces, en dónde está?

La invitación para el director es que, si él no puede hacer uso de este cargo, que, si él no puede cumplir con la emergencia, es mejor que se retire, porque es que hay gente muriéndose de hambre, es que departamentos destruyéndose, lo dije aquí la vez pasada, en el departamento del Atlántico un municipio literalmente se hundió, que fue el municipio de Piojo; tenemos más de 15 municipios bajo el agua, nuestros campesinos se están muriendo de hambre, y él sigue sin rendir cuentas, sin asistir. director, no estamos de vacaciones, estamos trabajando; y así como el Congreso de la República, hoy lo está citando en Comisión Tercera, en Comisión Sexta, Comisión Cuarta; nosotros durante más de cuatro meses, cuando estuvimos debatiendo el presupuesto lo estuvimos citando para que asistiera y no fue, hoy esta Comisión tomó esta decisión; la apoyo rotundamente como Mesa Directiva, y también como participante, y como también decirlo así, damnificada de esta ola invernal. Todos aquí en nuestras regiones somos damnificados de esta ola invernal, porque a todos nos afecta.

Hoy, muchos de nosotros estamos también en que nuestros territorios no hay servicio de luz, no hay servicio de gas. Cada día tenemos que mirar cómo ayudamos a las comunidades brindándole opciones, porque es que como la Unidad del Riesgo no cumple, la Unidad del Riesgo no está; pues le toca al Congreso de la República, a nosotros, a los Parlamentarios, Senadores y Representantes, salir a hacer el trabajo que ellos no están haciendo. Entonces, hoy la invitación es a qué director, si usted no puede cumplir con sus funciones, es mejor que se separe del cargo y permita que una persona que sí pueda, que sí cumpla con los requisitos, haga lo que usted definitivamente no está haciendo. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Muy buenos días para todos. Señora Ministra de Vivienda, funcionarios públicos, demás colegas. A ver, Presidenta, yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo el doctor Salazar que, creo que no hemos votado esa Proposición de llevar a la Plenaria esta solicitud de censura, porque creo que se nos va a volver una constante, esto se nos va a volver una constante, porque creo que los funcionarios públicos de este gobierno, escudados en que tienen una Bancada Mayoritaria, nos van a seguir tomando el pelo. Entonces, una cosa es que haya una Bancada que apoye esas iniciativas legislativas del Gobierno nacional y otra cosa es que nosotros

sigamos escuchando aquellos funcionarios públicos a cumplir con su deber, de nosotros depende, como Congresistas, como Representantes a la Cámara, actuar en verdadera independencia. Entonces, ahí les dejo de nuevo la Proposición del doctor Salazar para que la votemos y la llevemos a Plenaria de Cámara. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, Liliana.

Honorable Representante, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Bueno. Es que, nos llega en este momento información que el doctor de la Pava se encuentra en la Comisión Sexta en la Cámara, en la Comisión Sexta y están las imágenes; pero es que es están triste que esté allí y ni siquiera venga y le delegue a nadie para decir, o que se asomé ahí ya vengo, pospongan 5 minutos más, dejo la constancia que nos llega, porque hay personas que sí están interesados de verdad en que todo funciona. Pero, estas cosas que no deben de pasar, tenemos que tenerlas también seguramente se va a pasar, se va a salir por ahí, sí lo citamos a moción y se va a salir por ahí diciendo que estaba allí. Entonces, dejó es que no contestó nada, votemos, aclaremos, sí para que no tengamos después.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, Representante Liliana, me permite un momentico, Representante Guida.

Vamos a hacer una pequeña aclaración, una cosa es no asistir al debate en el cual como usted lo dice, él pudo haber delegado a un subdirector, a una alguna persona, pero el tema acá, o el tema disciplinario es que por Ley 5ª; cuando nosotros como Congreso de la República, mandamos un cuestionario, ellos tienen cinco días y a la fecha ese cuestionario no ha sido contestado, esa es la falta disciplinaria, porque, obviamente, nosotros merecemos esas respuestas. De igual manera, la Secretaría también va a hacer unas aclaraciones pertinentes al tema y luego Representante Guida, con mucho gusto le doy el uso de la palabra.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Varias aclaraciones: La citación al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se envió el 18 de noviembre. La Comisión Sexta lo citó el 22 de noviembre, la Comisión Cuarta lo citó primero. Adicionalmente, como dice la Presidenta; el director, de acuerdo al artículo 254, está obligado a responder cinco días calendario desde el 18 de noviembre; a la fecha han pasado más de 10 días y no respondió. Tercero, el artículo 250 también le permite a las Comisiones aceptar o no las excusas que alleguen los directores o los funcionarios citados. Sin embargo, pues no allegaron ninguna solicitud de prórroga, no allegaron ninguna delegación, solamente una solicitud ayer

para que se aplazara el debate. La citación en la Sexta fue a las 8 de la mañana; nosotros citamos a las 9 empezamos a las 10 y no hubo ni asistencia ni respuesta del director.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

No, Presidente y una aclaración, adicional a lo que ha dicho nuestra Secretaria, es que a él se le citó a un Debate de Control Político, a él no se le ha citado a que rinda informes, Control Político como su nombre lo indica, tendría que obligatoriamente de asistir hoy por encima de otra Comisión, y lo grave, no es que no venga, como lo dije en mi intervención, porque se cruzó con otra Comisión; excusas hay, pero es que no responder el cuestionario hecho por todos nosotros; por la gran mayoría de esta Comisión, no tiene ninguna excusa, porque para eso tiene suficiente gente en esa dependencia para hacer, simplemente omisión y negligencia e irrespeto por la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representante. Presidenta, termino pidiéndole a la Mesa Directiva que someta consideración la solicitud de mi colega Jorge Eliécer Salazar, a que se lleve esto a la Plenaria para que sea considerada la Moción de Censura, contra el director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, según acá con nuestra Secretaria el procedimiento según Ley 5ª. Sería que, nosotros como Comisión lo que podemos hacer, es hacer una Moción de Observación, la cual se lleva a la Plenaria para poder hacerle algún trámite al tema de una Moción de Censura, entonces, listo. Entonces, ya aprobamos compulsar las copias a la Procuraduría, la moción de Observación y creo que, con eso, con la solicitud de Moción de Censura y yo creo que, con eso, pues ya podemos de alguna manera cerrar el capítulo de Unidad de Gestión del Riesgo, y avanzar en el debate dado que tenemos acá a nuestra directora de Presupuesto delegada del Ministerio de Hacienda y a nuestra Ministra de Vivienda que, también han venido de una manera juiciosa y puntual.

Entonces, siendo así vamos a dar inicio ahora sí a nuestro debate. Vamos a someter a consideración la Moción de Observación, ¿Aprueba esta Comisión la Moción de Observación?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, de acuerdo al artículo...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba esta Comisión la Moción de Observación, siguiendo el artículo 261, con la observación de la solicitud de la Moción de Censura?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, la Comisión aprueba la Moción de Observación de acuerdo al artículo 261 de la Ley 5ª de 1992 y la solicitud a la Cámara de Representantes sobre la Moción de Censura al director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando que, existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Representante Ingrid. Tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Señora Presidenta, señora Secretaria. Yo quiero dejar constancia que no apruebo la Proposición de Moción de Censura en contra del director de la Unidad de Gestión de Riesgo, apruebo que se compulsen copias a la Procuraduría, pero no estoy de acuerdo con la Moción de Censura.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Yo suscribo esa constancia, creo que, pues francamente tengo muchas críticas frente a varias decisiones de varios funcionarios del gobierno y lo vamos a ver fijo esta semana con los debates que habrá en la Plenaria de Cámara, sin embargo, no suscribiría la Proposición para hacer una Moción de Censura, toda vez que creo que, aún hay un espacio importante para rectificación y porque creo que también en lo que estuvimos investigando con nuestro equipo de trabajo de la UTL, frente a la gestión de la Unidad, creemos que hay unos aciertos importantes en el enfoque que se ha adoptado. Así que yo también, me aparto de la propuesta de la Moción de Censura, pero suscribo la crítica, y por supuesto la apertura del proceso en la Procuraduría.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

No compañero, en la misma, en la misma dirección yo creo que, es importante, pues ubicar, ubicar el momento en el que estamos y la situación en la que está ahí, seguramente el trabajo que, que el director tiene. Aunque de todas maneras nada justifica, nada justifica el hecho de que no haya respondido el cuestionario; sí consideramos que, que llevar un funcionario con tan poco tiempo en el ejercicio del cargo y en una situación tan compleja a una Moción de Censura, me parece que no es el procedimiento y por eso también me aparto de la convocatoria de la Moción de Censura.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Cabe aclarar que eso, esas solicitudes se debieron haber hecho antes de someter la votación, porque uno de las constancias para no votar algo, tienen que ser antes de que, obviamente, se apruebe. No, porque estás en él... Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Es la aclaración cómo cuando alcé la mano y dije que agotáramos hasta la última instancia y volví y la alce por tercera vez, y dije que el director estaba en la Comisión Sexta, entonces, eso se hace antes de, diciendo que, de alguna forma, pues si no tendríamos la claridad, sí voy a el Representante Cala, sí fue el que de pronto no, no se le dio el uso de la palabra, pero el resto tuvimos la oportunidad de decirlo antes, como lo hice yo, ¿Sí? Y después, sí.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante John.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, señora Presidenta, y Mesa Directiva. Muy buenos días para todos, con la bendición de DIOS. ¡Mire! Yo pienso que esta problemática que está pasando el País, con lo de la ola invernal y en todos los departamentos, hay miles y miles de compatriotas nuestros que están en zona de riesgo. Esto no es para ponerse a decir que, sí el director cumple o no cumple que, que, si viene, o que si no viene. ¡Mire! las cosas son como son, esto es una responsabilidad muy grande con el país y si hay que citarlo a una Moción de Censura, hay que citarlo, porque estamos viendo nosotros desde Putumayo, tenemos mucha gente y muchas comunidades que están en zona de riesgo, desde el 12 de octubre estuvimos tratando de buscar una cita con el director, para advertir una situación que se estaba dando en el departamento del Putumayo, tratamos de hacer un acercamiento con él, y no fue posible, resultado final el evento que queríamos advertir, terminó con una persona muerta.

Entonces, esta situación de riesgo no es para decir y ponernos en consideración, que sí lo llamamos y no lo llamamos, aquí hay una falta y la Ley 5ª, es clara, dice que hay que llamarlo y hay que llamarlo. La asamblea determinará el rumbo del director. Es eso señora Presidenta, pero aquí no podemos estar jugando con todas esas comunidades que están hoy, en una situación de riesgo, listo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Entonces vamos a seguir en nuestro debate, por favor, que tenemos el respeto a la ministra y el respeto a la directora de Presupuesto. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a la señora ministra doctora Catalina, por 10 minutos para su intervención y posteriormente, vamos a darle a la directora de Presupuesto, la doctora Marcela Numa,

también 10 minutos para su intervención. Entonces, ministra tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velazco Campuzano:

Muchas gracias, señora Presidenta, queridos Representantes, queridas Representantes, muchas gracias por la invitación.

Por supuesto este es un tema que nos aflige a todos, no es un asunto menor, desde comienzo de este gobierno, el señor Presidente ha advertido los riesgos y ya posteriormente los hechos las dificultades que ha traído para nuestro país la ola invernal. Yo tengo que decirles que, ha sido sujeto de atención en todos los espacios del alto gobierno y también en todas las Entidades del gobierno tanto, a nivel directivo como en los ámbitos operativos.

Como ustedes bien lo saben, el primero de noviembre se definió en el Consejo de Ministros la declaración de desastre nacional, esto atendiendo la situación de departamentos y municipios ubicados como lo realizan las entidades responsables por supuesto, las proyecciones del IDEAM y las acciones de la Unidad de Gestión de Riesgo y todas sus decisiones. Y el señor Presidente, ha dado la instrucción de trabajar los asuntos de riesgos en tres líneas de trabajo.

La primera, la atención humanitaria, la atención de emergencia, hemos identificado las diferentes realidades y se están haciendo las labores; no quiero pronunciarme lo que corresponde a otras entidades, pero sí darles a ustedes una información general que se desarrolla en el seno del consejo de ministros y el alto gobierno. En segundo lugar, la atención de reasentamientos; y eso sí voy a explicar en detalle porque es de competencia del Ministerio de Vivienda a continuación. Y finalmente, la atención en materia de infraestructura, hemos estado trabajando en equipo, en coordinación, no solamente en el nivel nacional, sino en el nivel territorial con las gobernaciones y municipios.

Yo quiero contarles la labor que se han realizado, que se ha realizado en las últimas semanas, he estado personalmente atendiendo los asuntos de reasentamiento, en Vigía del Fuerte, Antioquia, con el señor gobernador de Antioquia, ahí tenemos un caso importante; Representante Ingrid en lo que tú mencionabas hace un rato sobre la erosión fluvial, es la situación de Playa Murrí en Vigía del Fuerte, es muy similar a esta situación que mencionabas en el departamento del Magdalena, a donde voy a ir en la tarde de hoy para revisar y atender la situación de emergencia; porque ha sido erosiones fluviales en el río Murrí; que es un afluente del río Atrato, donde un caserío, un corregimiento de 152 familias, ha venido siendo eliminado, digamos destruido, desde los últimos años y la situación que se exige es el reasentamiento definitivo de estas 152 familias.

El gobierno de Antioquia, el gobernador de Antioquia, ha desarrollado ya técnicamente un proceso de reasentamiento en el mismo lugar, en acuerdo con la comunidad y con la misma, modo

de construcción y el mismo modo de vida para esta comunidad y el Gobierno nacional, lo está acompañando. Yo creo que ese tipo de alternativas, son muy interesantes y lo estamos contemplando a través de este caso con el que ya estamos avanzando. Estuve también en el municipio de Ayapel, donde revisamos la situación de las comunidades de la Mojana, específicamente en el municipio de Ayapel, los corregimientos de Cecilia y los circundantes y encontramos realmente; Representantes, una situación serísima, como lo mencionaba alguno de ustedes y está en este momento el municipio de Ayapel, considerando una modalidad de reasentamiento de pequeñas comunidades; porque creemos que los reasentamientos masivos son difíciles de abordar y tienen muchísimas complejidades. Adicionalmente contemplando un predio de la gobernación de Sucre que personalmente, estuve valorando y que puede resultar como una alternativa, no para todas las comunidades en la Mojana, pero sí, para aquellas que estando en la zona rural, tienen interés o disposición de reubicarse en el casco urbano del municipio, es un predio muy bien ubicado con toda la disponibilidad de servicios que podría impulsar un proyecto interesante.

Estuvimos con el señor Presidente en el departamento de Bolívar, en Pinillos, haciendo un diálogo con las comunidades y allí nuevamente encontramos la situación que no tengo yo que decirles, ustedes la conocen de primera mano en sus territorios y se identifica la posibilidad, el interés de la participación comunitaria en la gestión de vivienda, este tal vez es el asunto más importante.

Estuve en el departamento de Atlántico, Representante Jezmi, con el señor alcalde de Barranquilla, el doctor Pumarejo, con los delegados de la gobernación del Atlántico, allí visité Piojó, visité Sabanalarga; la diferencia entre uno y otro municipio; Piojó un área montañosa, donde lo que se encontró fue una, que las que digamos, cedieron las tierras y se destruyeron 86 viviendas, si no me falla la memoria. Visitamos un predio del municipio, pero identificamos y esto nos lo ha dicho el Presidente con mucho énfasis, no cualquier predio sirve para hacer de asentamiento ¿Qué problema tenía este municipio de once hectáreas, que visitamos, acompañando yo al señor Presidente? Que estaba aproximadamente a un uno y medio kilómetros de distancia del casco urbano y tenía una pendiente pronunciada, encontramos que era difícil para las comunidades pues reasentarse en la lejanía, casi dos kilómetros, pues es importante, pero además la pendiente generada dificultades posteriores para hacer de reasentamiento, así que seguimos en la búsqueda en el municipio de Piojó de estos predios. Igualmente, en Soledad, Representante Jezmi estamos buscando predios.

En Sabana Larga, ahí la dificultad es otra; en Sabanalarga tenemos la represa del Guajaro que está, digamos que, entrándose al municipio de Sabanalarga, ya hay más de 500 unidades de vivienda, 500 construcciones con el agua digamos,

alta, ya invivibles estas viviendas y cuando nosotros pensamos en reasentar 500, las familias que habitan 500 viviendas, pueden ser incluso más familias; porque sabemos que hay hacinamiento en muchas de las viviendas de nuestras comunidades; podrían ser 600, 700. Necesitamos hacer una valoración de ¿Cuáles son las efectivas capacidades para hacer los reasentamientos en estos volúmenes tan importantes?

Estuve en Santa Rosa de Cabal, el Representante Aníbal, estuvo conmigo, yo estuve con él, muchas gracias por la compañía y porque valoramos una situación serísima; hubo una avalancha en el mes de febrero, si no, con una destrucción importante de viviendas y una comunidad a la espera de una solución. Están en arrendamiento transitorio, pero nuestras normas no son fáciles para la realidad, solamente por seis meses podemos darles arrendamiento transitorio a las comunidades, y este periodo se cumplen, sino en este mes en los próximos días y las familias están a la expectativa. El señor alcalde de Santa Rosa de Cabal identificó ya un predio, ha hecho una negociación con el avalúo comercial y estamos haciendo los estudios para construir las viviendas; fíjense el punto de la negociación, porque es que, debemos encontrar el mejor predio para los reasentamientos, debemos buscar la manera de adquirir esos previos, sea público por supuesto a través de una transacción gratuita, o una compra, o una expropiación en caso que sea necesario, y todo eso implica unos análisis rigurosos, jurídicos, para proceder de manera correcta, como nos lo obligan las funciones públicas.

Y estuve en Sevilla - Valle, allí la situación es diferente, allí en la zona digamos más consolidada del municipio de Sevilla; una quebrada que fue mal manejada, que fue, sobre la cual se construye un barrio, el barrio San José, del municipio, pues necesita unas obras de infraestructura y de mitigación, los cálculos del señor alcalde de Sevilla es que las obras de mitigación son del orden de \$5 mil millones de pesos, mientras que el reasentamiento de las familias afectadas, año tras año, por las inundaciones recurrentes es el orden de \$25 mil millones de pesos; fíjense ustedes la complejidad de la situación, cada caso amerita una valoración diferente y cada caso pues, debe ser abordado con rigor.

Y yo quiero compartir con ustedes algunas reflexiones que hemos estado haciendo en el Ministerio de vivienda. -La siguiente por favor-. Fíjense ustedes cómo se abordan los proyectos y los procesos de reasentamiento en el mundo, solamente comparto cuatro ejemplos: En Filipinas, se hizo un reasentamiento de 900 viviendas y el proyecto duró cinco años. En Argentina un reasentamiento de 12.000 viviendas, nueve años. En Honduras un reasentamiento de 1.300 viviendas siete años y en Brasil un reasentamiento de 7.500 viviendas veinte años. Cuando nosotros vemos esa comparación internacional con países que podrían tener características de desarrollo similares a las muestras, vemos que el reto del reasentamiento no

es un reto sencillo, uno tiene que mirar con mucho rigor y con mucho cuidado, y más cuando tenemos una estructura institucional y normativa digamos como, tan resbalosa como la que tenemos nosotros por darle algún término, que no es fácil, intentar hacer reasentamientos.

Nosotros, entre el primero de agosto y tal vez estas son cifras de la semana pasada, teníamos 116 mil viviendas averiadas y 6.700 viviendas destruidas y miren; si comparamos con los casos que estamos encontrando pues, la magnitud de la situación de reasentamiento en nuestro país; y esto es de cuatro meses, pero, por ejemplo, el caso de Santa Rosa es de febrero, así que no están dentro de estas estadísticas, y el caso de Pereira, creo que fue de abril, de las familias a las que se está a través de un convenio entre la gobernación, la alcaldía, la Unidad de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Vivienda, atendiendo a los damnificados es de abril; no está dentro de ese número de 6.000 viviendas destruidas; y en el contexto nacional solo para que ustedes se den una idea, -la siguiente por favor-, del tamaño de las dificultades que estamos enfrentando, tenemos un rápido paneo de la situación, podemos ver; bueno, desde Armero del año 85, situaciones de alto riesgo en Medellín, Bojayá, el terremoto del eje Cafetero, el Macro proyecto del Jarillón de Cali, el proyecto San Cayetano que se destruyó en el año 99, Mocoa en el 2017, Altos de la instancia que fue una reubicación en la que yo participé personal y directamente, además cuando trabajaba en la ciudad de Bogotá; lo mismo Nueva Esperanza, en Salgar, en Herrán Norte de Santander, o en gramalote.

Fíjense el tamaño de las dificultades y estos proyectos en promedio presentan 5.5 años para lograr el reasentamiento definitivo, no es fácil hacer reasentamientos, se necesita mucho dinero, se necesitan los predios, se necesita una gestión comunitaria inmensa, porque no necesariamente la gente quiere reasentarse y si se resientan no puedes, no pueden estar en condiciones inferiores a las que tenían antes; esa es la razón por la que, por la cual la gente no se quiere ir, por el arraigo, por el apego, pero, por ejemplo, una comunidad rural no quiere vivir en un en un apartamento, en un casco urbano porque no tiene como vivir, no tiene sus redes comunitarias, sus redes de cuidado y de colaboración. Hay en proceso de reasentamiento 32.000 viviendas, en este grupo de proyectos en los que estamos haciendo un análisis, para entender mejor ¿Cómo debemos proceder? Esto es importante.

Quiero hacer zoom sobre el caso Gramalote, -la siguiente por favor-. Que lo recordamos todos porque todavía está en proceso 1.110 familias por una situación de deslizamiento, en 12 años no se ha completado, estamos en un avance del 86%. El caso de Mocoa que es del año 2017, -La siguiente por favor- 1.200 familias que fueron damnificadas, en ese momento solamente se han terminado 300 viviendas; encontramos en este gobierno 909 en ejecución con un 35% de avance y no se imaginan el esfuerzo que hemos puesto para lograr desempantanar estos

proyectos de vivienda y cumplirles a las familias que fueron damnificadas en ese momento.

Hemos entendido que el reasentamiento requiere de recursos; ustedes han conocido que se ha dispuesto por parte del Ministerio de Hacienda unos recursos para ser ejecutados a través de la Unidad de Gestión de Riesgo de alrededor de \$2 billones 60 mil millones, tengo la cifra así como en la memoria creo que es de esa categoría y se están haciendo las valoraciones y las asignaciones de cómo se distribuyen esos recursos en las tres etapas de la emergencia; la de asistencia humanitaria, la de reasentamientos que implica compra de predios y construcción de vivienda, y la de infraestructura. En esta de reasentamiento, debo señalar también que, hemos logrado una buena manera de cooperación con el Ministerio de Agricultura, y un poco lo que lo que decimos como para sintetizar el trabajo que hemos hecho, es que donde la Ministra Cecilia pone una finca, la ministra Catalina pone una casa y esa es la línea de trabajo en la que estamos avanzando en, ya sea para emergencia, o para Reforma Agraria que a veces se juntan en una misma situación, de manera que tengamos este trabajo rural muy en articulación entre el gobierno, entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Vivienda.

Hemos estado explorando modos de reasentamiento y quiero compartir con ustedes algunos. Encontramos que en algunos casos hay modelos de vivienda rural dispersa, esta es una que está construida ya durante este semestre por el Ministerio de Vivienda, que además voy a ir mañana a entregar “Ingrid” a Aracataca, que realmente es muy, muy interesante, hemos, ya construido 160 porque es dispersa, entonces hay que hacer la construcción en diferentes predios y en diferentes situaciones y en esto estamos trabajando. -La siguiente por favor-

Otro modelo, muy muy interesante Representante Cala es el de los monos en Caldono- Cauca, esto se hizo en el antiguo ETCR y tiene una manera interesante de nuclear las viviendas y esto permite hacer inversiones en saneamiento, agua, plantas de agua potable y plantas de aguas residuales, al tener 145 viviendas la escala del proyecto da la posibilidad de hacer mejores inversiones de infraestructura. También hay algunos prototipos de vivienda urbana, ya esto es para otro tipo de familias que se han asentado de manera informal en las ciudades, o en las zonas marginales de las ciudades, o de los extramuros y que pueden utilizar este tipo de modelos como el que hemos visto en Corinto, o encontramos también como última, último recurso en el que estamos considerando, utilizar viviendas ya construidas por el sector de la vivienda, el sector de la construcción, que podamos inmediatamente pero lo que sucede ahí es que, no es toda la comunidad sino familia, pero puede ser una posibilidad para algunos de utilizar viviendas ya construidas. Ay, -La siguiente por favor, la siguiente-

Alternativas de vivienda de interés prioritario, que podamos, bajo el mecanismo de subsidios directos por situación de emergencia, asignar a

las familias que lo necesitan. ¿Qué consideramos? Que el reasentamiento y la atención de emergencia de familias debe tener varios criterios. En primer lugar, la rapidez, y yo sé que ustedes coinciden conmigo. El andamiaje normativo y procedimental para construir este tipo de cosas no es sencillo: la ubicación de los predios, la compra de los predios, la provisión de servicios públicos domiciliarios, por lo menos acueducto y saneamiento básico para estos proyectos, la gestión social. En la mayoría de los casos, los errores se cometen en la gestión social; familias que son trasladadas sin el debido consenso, sin la participación en el diseño de los proyectos donde se van a ubicar, sin involucrarlos en la construcción de los proyectos de vivienda, porque es también una oportunidad para darles un modo de vida y todo el proceso de contratación, ejecución, supervisión, y traslado, realmente hay que realizarlo con el debido rigor. Estamos trabajando a plena marcha, para que, una vez los recursos estén disponibles, y ya lo están, el Ministerio de Hacienda, así lo ha hecho. Estamos en los últimos detalles ya de aprovisionamiento esperamos hacer algunos ejercicios ya de contratación en lo que resta de este año, especialmente para los casos más críticos, pues realmente es una exigencia, una responsabilidad inmensa y esto es lo que hemos estado avanzando señores Congresista, en el Ministerio de Vivienda, que lo hacemos siempre, siempre de la mano con las autoridades locales, gobernaciones y municipios, con las comunidades, con las autoridades políticas, comunitarias, sociales, empresariales; porque sabemos que estos retos no los podemos enfrentar solos, necesitamos mil amigos, mil amigas comprometidos en este proceso. Y esta, es la filosofía y el modo de trabajar en materia de vivienda. Les agradezco mucho la atención.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Ministra. Ahora vamos a darle el uso de la palabra a la directora de Presupuesto y delegada del Ministerio de Hacienda, la doctora Marcela Numa.

Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, doctora Claudia Marcela Numa Páez:

Gracias, Presidenta, y con los buenos días para todos y para todas.

Por parte del Ministerio de Hacienda y de acuerdo a las inquietudes enviadas por ustedes al Ministerio, sobre los recursos dispuestos desde el Ministerio de Hacienda una vez declarada, el decreto de declaración de desastre en todo el territorio nacional, este Ministerio empezó a revisar las disponibilidades y todas las provisiones que teníamos desde el Ministerio de Hacienda, y que creíamos nosotros ya no se iban a necesitar, pues dado que ya estábamos terminando el año y pues igual ya no, creemos nosotros que esas provisiones ya no se iban a necesitar, por lo menos en lo que faltaba de este año.

Con respecto a los recursos que fueron dispuestos, el Ministerio una vez revisó, nos dimos cuenta que habían recursos por cerca de \$1.8 billones de pesos disponibles, \$1.8 billones; y por parte del Departamento Nacional de Planeación que habían unos recursos pendientes por distribuir \$185 mil millones adicionales, más unos recursos dispuestos también por el DPS, para el tema de ayuda sobre todo a unos giros adicionales Familias y Colombia Mayor que estamos revisando, entre todos estos recursos creemos que están disponibles \$2.2 billones más o menos aproximadamente, que también lo mencionó la Ministra. De esos \$1.8 billones 852 que estaban disponibles en Hacienda, ya la Unidad de Gestión del Riesgo tiene en su poder \$352 mil millones de pesos, que de acuerdo a la información que nos hizo llegar la Unidad para la Gestión de Riesgo, los recursos se iban a invertir o a destinar a asistencia para la emergencia y obras de emergencia, y reactivación económica y sobre todo en los departamentos y municipios donde ya obviamente, la emergencia era más crítica.

Existen hoy \$1.250 mil millones de pesos también disponibles, \$1 billón 250 mil millones de pesos disponibles, que están hoy en proceso también de distribución hacia la Unidad de Gestión de Riesgo para ejecutarse a través del Fondo de Gestión de Riesgo, de estos \$1.250, como les dije ya están en trámite, esperemos que esta resolución salga a finales de esta semana, esos 250 de acuerdo lo que la Unidad también nos hizo llegar con la salvedad que puede cambiar de pues, obviamente está sujeta al cambio de priorización de necesidades, obviamente de cómo evolucione la emergencia en todo el territorio, pero el \$1.2 billones están destinados de acuerdo a la información de la Unidad para servicios generales de respuesta que esto es del sector de salud, es decir, brigadas extramurales de salud para las zonas afectadas que incluye también obviamente la dotación de alimentos, incluye también unos recursos para el sector vivienda, para obras de emergencia de acueductos, y ya pues, obviamente la ministra lo ha mencionado, también para suministro de agua a través de carro tanques, ayudas humanitarias de cocinas y frazadas, para también el sector Educación, para aulas temporales prefabricadas, y el sector agricultura obviamente, en la reparación y orientación de distritos de riego que han sido afectados también; y dentro de las líneas de hambre cero y empleo de emergencia que es subsidios adicionales para lo que tiene que ver con el programa Adulto Mayor, el plan de alimentación escolar, ayuda a alimentaria a emergencia, ollas comunitarias y demás, y nos recursos también de estos \$1.2 destinados a respuesta a emergencias viales, es decir el llevar maquinaria, llevar puentes viales, sobre todo militares para habilitar zonas y conexión de toda la red vial de a cargo del INVIAS y la red secundaria. Esto es como les digo, están disponibles.

Hay unos recursos de inversión también disponibles, que son \$250 mil millones de pesos,

que la fecha no han sido solicitados, pero están disponibles también por parte del Ministerio de Hacienda una vez sean requeridos y una vez pues, también hay unos recursos adicionales en el Ministerio de Hacienda pues que, en la medida que también, no sean requeridos, pero pues estamos en esa revisión, podrían eventualmente requerirse en la medida obviamente, que la Unidad y la disponible pues, para que la Unidad así lo solicite.

Por parte del Ministerio de Hacienda, Presidenta y honorables Representantes, sería la respuesta que nosotros dimos. Adicionalmente a principios de este año se dieron unas vigencias futuras, para la atención de la emergencia, digamos para la intervención definitiva en el área de la Mojana, esas vigencias futuras son aproximadamente por parte de la Nación cercanos al billón de pesos, billón 600 más o menos, que ya están en vigencias; pendientes también de la contratación eso se van a ejecutar también, a través de la Unidad de Gestión de Riesgo y también está disponible. Estas vigencias futuras están dadas hasta el 2000... un segundo... Un billón 600, hasta el 2026; está prevista los recursos por parte de la Nación, esto se va a cofinanciar con unos recursos que está colocando también, los territorios a través del Sistema General de Regalías para complementar que son más o menos alrededor de \$500 mil millones de pesos también que se van a colocar con recursos del Sistema y la Nación cofinanciar más o menos \$1.6 billones de pesos. Esto sería Presidente, Representantes por parte del Ministerio de Hacienda. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora directora. Tenemos el siguiente orden. Voy a leer el siguiente orden que tengo de solicitudes de uso de la palabra, la Representante Ingrid, el Representante Modesto, el Representante Salazar, la Representante Liliana, el Representante Guida, nuestro Vicepresidente, el Representante Aníbal, el Representante Cala y el Representante Andrés Montes. Por el momento, Pedraza. Entonces, Representante Ingrid, tiene usted el uso de la palabra, por 3 minutos.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Ministra Muy buenos días, a la Mesa Directiva, los compañeros, agradecerle por tomarse en serio nuestra invitación y por estar con nosotros en este, usted siempre tan dispuesta.

El 31 de agosto de este año, usted vino por primera vez a esta Comisión. Los colegas por unanimidad votamos, porque vimos que usted tenía uno de los presupuestos más bajos manejando la cartera tan importante como son, vivienda y agua. Y yo no puedo dejar de pasar cada vez que la veo; usted debe decir, esta Representante como es de fastidiosa, siempre me habla de lo mismo, del agua, del agua, del agua y del agua, pero siempre lo voy a hacer, ministra, hasta que por fin llevemos la solución del agua a la ciudad de Santa Marta. Para otras ciudades, así

como para Bogotá, luchan por su metro, se realizan las inversiones, se buscan los recursos para mejorar la calidad de vida de los bogotanos; nuestro metro es el agua.

Hoy quiero decirle que tenemos 35 proyectos inmobiliarios parados por falta de disponibilidad de acueducto y alcantarillado; la ciudad más antigua de América se está retrasando, está colapsando en estos momentos porque no tenemos algo tan sencillo, un derecho fundamental que garantizar a nuestros ciudadanos. Y nosotros aquí todos aprobamos un \$1 billón de pesos, creo, si mal no estoy, donde los compañeros del Atlántico, del Putumayo hablaban y decían que íbamos a hacer esta Adición para que por fin pudiéramos cumplirle a nuestros territorios. Yo sé que son \$2.2 billones de pesos, que usted no tiene la culpa del presupuesto que recibimos del Ministerio de Hacienda, pero me encanta tenerlos a ustedes dos acá; al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Vivienda, porque ministra.

Por lo menos yo quiero ver que, para la Adición del próximo año, ver la voluntad que se va a honrar la palabra en nuestro Presidente, donde nos digan, yo espero la mejor noticia que usted hoy me diga, estoy trabajando, no me diga que no hay recursos porque eso ya lo saben, ya siempre me ha dicho. Yo hoy quiero ver una noticia positiva por parte de la ministra que me dé una esperanza para la ciudad de Santa Marta y que podamos decir que prontamente vamos a solucionar este problema que por años ha padecido nuestra ciudad, que estamos trabajando.

Por lo menos necesitamos \$500 mil millones de pesos para el próximo año para dar inicio con las obras de acueducto, ministra. Entonces siempre que la vea, voy a pedir lo mismo, a todos los ministros. Haré lo mismo: agua, agua, agua, agua, Santa Marta lo único que clama es agua y en este gobierno es la gran oportunidad de tener la solución definitiva, ministra. Así que espero su respuesta y que sean buenas noticias para nuestra ciudad.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Modesto tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señora, Presidenta, a todo y a cada uno de los Parlamentarios amigos que están hoy asistiendo; saludos a la señora Ministra, a Marcela, a todos.

Ministra, muchas gracias por asistir y por haber traído un informe muy importante para nosotros. Eso habla muy bien de usted, gracias por estar aquí. Usted ha dicho que este es una situación de desastre, este no es un asunto menor, pero fíjese usted que la persona, o uno de los funcionarios más importantes para el tema de la situación de desastre hoy no vino, no trajo ninguna excusa, ha sido displicente con esta Comisión, y yo estoy de acuerdo con mis compañeros; vamos a mirar a ver cómo hacemos para llevarlo a la Plenaria para hacer una censura, porque no es posible que una persona tan importante

para el gobierno, tan importante para la situación que estamos viviendo, no venga a esta Comisión que esta es su junta directiva.

Ministra, usted ha dicho pues que hay una atención humanitaria, hay un reasentamiento, y yo creo que es importante los términos que usted ha dicho, que usted ha comparado algunos países donde han durado hasta nueve años para reasentamiento, yo creo ministra, que, si nosotros y usted nos ponemos las pilas con los alcaldes, yo creo que eso va a ser diferente. En Piojo, por ejemplo, usted sabe que ese es una población que tiene un terreno muy accidentado, y no vamos a poder encontrar un terreno acto, pero yo sí creo que, si nos ponemos con la tarea con la señora gobernadora que ha estado muy pendiente, con la alcaldesa, vamos a encontrar para que esas 84 familias que hoy están viviendo de verdad en una situación muy, muy difícil pues, puedan tener su vivienda. Igualmente, en Sabanalarga, La Peña, que es un corregimiento que hoy está pidiendo auxilio. Barranquilla, usted sabe que el alcalde de Barranquilla tiene toda la disponibilidad, yo creo que ya tiene el terreno porque ahí sí hay terreno. Igualmente, en Santa Lucía, eso es importante ministra; Santa Lucía, tiene una población alrededor del Guajaro, alrededor del Canal del Dique que está padeciendo una situación. Yo vengo de ese territorio hace dos días y le cuento una cosa que no hay un espacio para tener los animales, eso es triste lo que está pasando allá, los ganaderos están vendiendo su ganado a cualquier precio porque no tiene ni siquiera un terreno. Igualmente, Soledad - Baranoa.

Ministra, ¡mire!, nosotros aquí nos dimos la pela, muchos de los Parlamentarios que estamos aquí nos dimos la pela para que la vivienda rural pasará del ministerio

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Yo creo que es importante, ministra, mirar a ver. Yo sé que el departamento del Atlántico en la convocatoria no hizo ninguna Proposición de vivienda rural. Yo creo que es importante que podamos abrir una convocatoria. Yo sé que el departamento del Atlántico y esas poblaciones que están ahí, Santa Lucía, que son poblaciones rurales, pueden tener la oportunidad de tener una vivienda rural con las características que ustedes van a plantear.

Entonces, yo creo señora ministra que de verdad para nosotros es muy importante que usted nos haya traído un informe y esté comprometida. Pero yo creo que los términos vamos a tener que reducirlo porque la gente no va a aguantar. Mire, en Piojo, por ejemplo, la gente está viviendo de un arriendo, no han recogido los escombros del barrio que se cayó; el cementerio, los muertos van a salir flotando por el arroyo. Yo creo, que eso es importante que tengamos en cuenta. Entonces, yo sí creo ministra, este es un

Congreso, que quiere hacer cosas importantes, pero también queremos que el gobierno se comprometa, que usted, así como ha sido comprometida con esta Comisión y con todo y cada uno de los territorios que ha visitado, también se comprometa de que esos términos sean reducidos para que podamos tener las viviendas, esta gente, de verdad ministra. Y además de eso, ministra, para ver si la Ministra de Agricultura, nos puede llevar unos programas ya, ya, para que esas familias puedan tener un proyecto productivo y que le pueda permitir mitigar la situación de hambruna que se va a presentar, yo creo ministra, que es importante eso.

Diferente al señor de la Unidad; pues yo creo que el llamado que le hago es que Ministra, cuando nosotros le hagamos un llamado es porque estamos de verdad pidiendo auxilio, nosotros aquí no vamos a citar a los Ministros para que nos vengan a saludar, sino para que vengan a ver la situación de todo y cada uno de los Representantes que somos de las regiones, que vamos a los pueblos, que somos de los pueblos, que somos de los corregimientos y vemos la situación los fines de semana, porque es la oportunidad que nosotros tenemos de ir a los territorios y cada vez que nosotros vamos, la gente nos dice, por favor, ayúdenos que nos estamos ahogando no tenemos para comer, no tenemos, los cultivos se perdieron.

Entonces ministra, usted tiene que ser la vocera ante el consejo de ministro del Presidente, para que nos ayude, no solamente al Atlántico, sino a todos y a cada uno de los territorios que usted ha señalado que ha visitado. Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias, señora ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Modesto. Tiene el uso de la palabra el Representante Salazar, por 3 minutos.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la señora Ministra de Vivienda y a la directora nacional de Presupuesto.

Y como decía Modesto, esto es la muestra de lo que debe hacerse, el respeto por el Congreso, son dos ministerios que las veces que los hemos citado, aquí han venido, con informe muy profesionales de alto nivel y se lo agradecemos inmensamente ministra, por eso esta Comisión, siempre respaldará el trabajo que usted está haciendo en Vivienda y lo mismo con Marce del Ministerio de Hacienda, que ella como quien dice vive aquí con nosotros en esta Comisión.

Ministra, dos temas: Hubo una avalancha en el municipio de Bosconia. Son varios temas, pero quiero tocarles solo este, que me parece el más neurálgico: la avalancha, pues no solo se nos llevó un niño, que lo perdimos, sino que destruyó, invadió, digamos, el agua más de 2.000 viviendas, pero de las cuales realmente están perdidas 380; las demás, la familia, la alcaldía, la gobernación, han venido recuperándola y la familia nuevamente se ubicaron

en su vivienda. Esas 300 sí eran casitas de mal nivel, de barro, de bareque, que quedaron destruidas. Hoy esas familias están en cambuches, como lo dije ahorita, y valdría la pena, el señor alcalde, quiero que usted sepa, Edulfo Villar, está en la disposición de invertir unos recursos para adquirir el terreno. Yo le he dicho a él que iba a hablar con usted para que hagamos un proyecto organizado y bajo la dirección y la tutela suya. Hay los terrenos en Bosconia donde podíamos reubicar estas 380 familias. Yo aquí públicamente le solicito una Audiencia para venir con el señor alcalde y el señor gobernador del Cesar, que estarían dispuestos a cazar un proyecto así, demore cinco, cuatro, ocho años, no importa, pero que esas familias le devolvamos la confianza y el cariño de que algún día van nuevamente a tener una vivienda digna y nueva, y ya no en la parte del riesgo, a donde se les metió el agua, hay unos terrenos que no tendrían problema.

Y lo segundo, ministra, como lo dijo mi compañero, pues yo fui autor del artículo que le pasamos, la vivienda rural al ministerio suyo. Se avanzó en algo en el gobierno, pero es un programa que viene muy atrasado. Con decirle que todavía tenemos vivienda de hace 14 años, cuando el Banco Agrario existía, imagínese, la Caja Agraria hoy es Banco Agrario y no se han podido terminar. Y a mí sí me gustaría que usted, en este tiempo que va a estar en el ministerio, pudiéramos hacer unas muestras contundentes en las viviendas rural, pero no solo la rural organizada, si no la dispersa, ministra. En la región mía hay muchos cafeteros, gente que siembra plátano, que cultiva maíz y tienen casita muy, muy deprimentes y valdría la pena...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Que pensáramos un programa donde también pudiéramos involucrar, porque ya hoy hay un programa de 400 viviendas en mi departamento, en diferentes municipios, en la zona rural, pero que pudiéramos pensar en la dispersa también ministra, por ejemplo, la Sierra Nevada, en la Serranía del Perijá, que pudiéramos ayudar a todos esos campesinos a construir una vivienda bonita y digna. Mil gracias Presidente, mil gracias ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Agradecerle, a la ministra, a la doctora Marcela, por su exposición y el compromiso que tienen para el país, porque finalmente no es con nosotros, nosotros venimos a representar nuestras regiones y el compromiso es con el país, y la región.

Ministra, el día que vino me le acerqué y le dije que usted tenía luz propia y que fuese la madrina de Cundinamarca. Y en la exposición en el mapa, veo que Cundinamarca está solamente con San Cayetano, pero quiero pedirle encarecidamente que La Calera, hoy está pasando por un momento muy difícil, Granada, Mesita, Pasca y otros municipios de Cundinamarca. Lo que quiere decir que me gustaría saber si es posible, hoy en este momento tan crítico que está pasando el país, estos municipios de Cundinamarca pudiesen tener esa respuesta, que también estaba buscando con Gestión de Riesgo.

En su exposición sí que aplaudo cuando nos habla, el segundo punto en atención de asentamiento donde no hay que ir y hacer presencia y comprar tierras, sí, porque sí, sino que hay que hacer ese estudio, porque a veces es más peligroso el medicamento que la enfermedad, y de verdad que en esa exposición si hay responsabilidad hacia lo que se está haciendo.

Pero voy es con la doctora Marcela, y es que yo fui una de las primeras que debatí y dije: no estoy de acuerdo que ese \$1.2 billones se quedará en la Secretaría de Hacienda, porque si llegase a pasar lo que estamos viendo hoy - y dije un terremoto, DIOS no quisiera- habría que tener un tiempo que se demora mucho para hacer la resolución y transferir estos dineros para atención de desastres. Pero hoy no se ve eso, no sé si se puede hacer directamente y llegar a las comunidades. Y hablo por Cundinamarca: que es necesario, doctora Marcela, que se haga ese seguimiento de estos recursos y que hoy tenga eco en La Calera y en los municipios que antes mencioné, porque estas zonas afectadas hoy no solamente es el tema de los derrumbes, sino que también vivienda y salud, porque encontramos a muchos, a muchos habitantes de estos municipios viviendo en Cambuches, como lo decía el Representante...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Y a todas, y la gripa me tiene como pausadita ¡Soacha presente! De verdad, en viviendas con plásticos, entonces eso. Y quería hoy a la Comisión Cuarta, también reconocer que cuando la Representante Olga, pasó la Proposición que, todos firmamos para \$1.1, ah, \$1 billón, que se adicionó para agua potable, es fundamental y Ministra, tenemos la Mesita, Anapoima y la Región de Tequendama; que a nuestros campesinos y campesinas no tienen agua potable, que lo recogen de agua lluvia, entonces, también que nos tenga ahí presentes, porque es fundamental en los recursos que quedaron de la Comisión Cuarta, que nos tenga en cuenta, la región de Cundinamarca.

En temas de algunos puentes que se están haciendo con el ejército, también vamos a pasar a su señoría, al despacho, algunos de los municipios de Cundinamarca, para que se tenga presente y más por nuestros niños y niñas que tienen que ir a

los colegios y que no los pongamos en riesgos. De nuevo gracias ministra, gracias doctora Marcela, por estar acá.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias. Saludo a la ministra, la directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Yo voy a referirme, ¡hombre!, realmente uno si queda preocupado después de este debate, saber que hay \$1.2 billones de pesos en Hacienda y el país está ahogándose. Y ese director nefasto que hay en la Unidad Nacional de Riesgo, no aparece a dar soluciones al país, encuentra uno en todos los departamentos de Colombia situaciones críticas con el invierno en las vías terciarias y secundarias y aparecen \$70 mil millones de pesos para maquinaria amarilla de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, en el informe que nos pasa Hacienda, la verdad que da mucha tristeza, teniendo la plata, no haya gestión por parte de ese director, para resolver los grandes problemas que hoy afectan al país. Y voy a comenzar por mi departamento, el Magdalena, el Banco totalmente inundado, más de 7.000 familias afectadas, toda la Rivera del río Magdalena hoy se encuentra las poblaciones aledañas con problemas.

No hay una vía que comunique las cabeceras hoy entre, Pivijay, Piñón, Salamina, Sitio nuevo, no hay forma de sacar a un enfermo de los corregimientos hacia la cabecera municipales donde están los hospitales, ni los tractores pueden pasar, encuentra uno corregimientos como el Guáimaro a punto de desaparecer, ministra le dejo esa tarea; Guáimaro, en Salamina departamento el Magdalena, tiene rato de estar en zona roja, para reubicación y reasentamiento; porque está diagnosticado por el gobierno que tarde o temprano el río Magdalena va a atravesar ese corregimiento; la erosión costera nos está acabando. Hay una posibilidad de 170.000 hectáreas que se puedan inundar, si se rompe el Jarillón entre Piñón y si y Sitio nuevo, aquí hay grandes preocupaciones, y yo sí creo, que después de este informe, más razón para que aquí este debate que quedó cojo, porque le faltó la parte más importante, que era la presencia de ese nefasto director.

Ministra, al Magdalena hay que atenderlo. Ya sabemos que con ese director no se pueda, yo le pido el favor, ya que usted tiene asiento en el consejo de ministros, que le Informe el Presidente que la situación crítica de ese departamento, amerite un delegado especial por parte del alto gobierno. Pero no podemos permitir que las poblaciones se sigan afectando como lo están viviendo. Hoy es crítica la situación y reitero: no hay presencia de la Unidad Nacional de Riesgo teniendo los recursos; por DIOS, es que si no lo tuviera uno encontraría explicaciones, \$1.2, lo informa Hacienda que están

ahí, y hablo del Magdalena, y yo sé que es todo el país, todo el país se encuentra inundado...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias. Y a mí sí me duele, porque la forma expedita de resolver las emergencias esa Unidad, es esa dependencia, no hay otra. Transferir los recursos a los municipios y a los departamentos, así tengan la calamidad, demora de los procesos de contratación. Y eso lo sabemos todos. Aquí el único que puede resolver los temas de forma inmediata es esa Unidad. Yo le pido, señora ministra, que le transmita al Presidente la preocupación de esta Comisión Cuarta. No es un debate por capricho, no es una queja por un afán de nosotros de tener un protagonismo, ¿No? es una necesidad del país. El Presidente anuncia \$2 billones de pesos, y no pasa nada. Definitivamente, señores colegas de la Comisión; aquí lo que queda uno es seguir preguntándose si ese era la persona que han debido nombrar para esa posición. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión el doctor John Jairo González.

Vicepresidente, honorable Representantes John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para todos y todas. Quiero darle un saludo muy afectuoso al señor alcalde del municipio de Briseño, Antioquia que nos acompaña el día de hoy y para esto quiero solicitar Sesión informal, para que él pueda dirigir un saludo a la ministra y a la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, le propongo algo: tengo 8 Parlamentarios, con el uso de la palabra. No sé si ha bien lo ve que podamos evacuar y le damos luego, porque me tocaría declarar una Proposición de Sesión informal, que él presida, intervenga y posteriormente que volvamos a la Sesión formal.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Entonces, ¿Quiere esta Comisión declararse en Sesión informal, para escuchar al alcalde?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta, nos declaramos en Sesión informal.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Entonces, señor alcalde, micrófono por favor. Tiene 3 minutos el señor alcalde para realizar su intervención.

Alcalde de Briceño, señor Wilmar Moreno:

Un saludo especial a la Comisión Cuarta. Gracias por el espacio, por permitir también las voces de los territorios. Gracias al Representante de Briceño, John Jairo González, por la invitación.

Señora ministra, un saludo cordial. Mi nombre es Wilmar Moreno, alcalde de Briceño, Subregión Norte de Antioquia. Queremos manifestar no sólo las necesidades que hay represadas en materia de vivienda, también producto de la ola invernal, sino los cuellos de botella que hay para que estos territorios de sexta categoría, los más aislados del país, los que están saliendo ahorita. En el caso de Briceño, que es el primer municipio del país que avanzó en un plan piloto de desminado humanitario en conjunto con el gobierno y grupos de, grupos al margen de la ley. El primer municipio piloto en implementación de los Acuerdos de Paz que se firmó, y el primer municipio que arrancó las matas de coca por voluntad propia de los campesinos, erradicando la totalidad. Un municipio con presencia de muchos factores que han llevado el conflicto, pero además con una alta ausencia de la institucionalidad del nivel central. Los municipios no alcanzan siquiera a que sean revisados sus proyectos de vivienda; no alcanzan financiación, los proyectos. Los municipios de sexta categoría, que tienen los proyectos más pequeños, de más bajo presupuesto, se quedan por fuera.

Entendemos que donde hay ciudades y mayor población, por lógica, los recursos se dirigen hacia allí, pero hay una gran inequidad al dejarlos en su totalidad por fuera del presupuesto de las inversiones en materia de vivienda. Hace un año, el 31 de julio del 2021, Briceño sufrió una calamidad pública por cuenta de un desastre natural: un riesgo inminente de una quebrada que arrasó con un barrio en su totalidad, arrasó con fincas, con infraestructura y con sistemas económicos en la parte comercial y productiva. A partir de ahí, el municipio declaró de calamidad pública y empezó a pagar arriendo a todas estas familias, damnificadas, y llevamos más de un año y no hemos podido tener una ruta clara de cómo le solucionamos a estas familias, de que vuelvan a tener una vivienda digna, porque perdieron no solo su vivienda, sino su fuente de empleo. El municipio no tiene capacidad de financiación, no solo para la vivienda, sino para pagar el arriendo y otras inversiones de orden inmediato que se dieron allí. Lo que solicitamos, y que agradecemos a los Congresistas que están representando en las regiones, que realmente desde acá se haga la articulación y que se ayude a quitar los cuellos de botella que existen para estos territorios; acceder a las políticas de vivienda...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, señor alcalde.

Alcalde de Briceño, Wilmar Moreno:

Estos territorios tienen, además, una alta tasa de desempleo, y no hay como acceder a las

políticas de vivienda de los municipios aledaños, donde pueden, a través de un subsidio que ellos aporten, tener una vivienda digna. De tal manera que, a los Representantes es ilógico decir que los Representantes no se necesitan en las regiones, que no se necesitan porque entonces el ministro conoce las regiones, ¿No? son los Representantes, los Senadores, los que viven y conocen la región, la sufren y por eso están acá.

Esperamos que, en con un acuerdo con los alcaldes, los Representantes, el Gobierno nacional, este nuevo gobierno, en la mano con usted ministra, pueda destrabar los proyectos, quitar los cuellos de botella y, por fin, darle dignidad asignándole un presupuesto a estos territorios en materia de vivienda. Para Briseño, necesitamos solucionar esta calamidad y reubicar más de 60 familias que tenemos completamente damnificadas y sin posibilidad de acceso, fuera de las familias que están en otros tipos de riesgo, desplazadas y demás. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor alcalde ¿Quiere esta Comisión volver a Sesión formal?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo quiere la Comisión, Presidenta, nos declaramos en Sesión formal.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, señora Secretaria. Vamos a ahora darle el uso de la palabra al Representante de Aníbal Hoyos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy especial ministro, un saludo muy especial a la directora del Presupuesto Nacional.

Pero déjeme agradecerle, ministra. Déjeme agradecerle su presencia en nuestro territorio este fin de semana. Uno, en nombre de las comunidades del barrio la Trinidad en Santa Rosa; en nombre de las comunidades del barrio del Río en Pereira; de la comunidad del barrio del río, de las nenas en dos quebradas; en nombre de los alcaldes de Dosquebradas, de Santa Rosa, de Pereira y el gobernador. Déjeme agradecerle, ministra, porque es que así es que se trabaja: unos alcaldes propositivos diciendo que acá tenemos los lotes, acá queremos generar un proyecto para las personas damnificadas, pero también encontrar a una ministra que está pendiente de los territorios y diciendo acá estoy presente, acá quiero solucionarles sus problemas. En menos de seis meses que ha ocurrido estas grandes tragedias en Pereira y en Santa Rosa, una ministra que nos escucha, una Ministra que va al territorio, una Ministra con sensibilidad social.

ministra, muchas gracias. Allá la sentimos en el territorio, y yo creo que esas son las fuerzas que nos tenemos que unir. Esa es la realidad de la política, esa es la política que nosotros queremos hacer: una

política de cara al pueblo, contándole las realidades, las verdades, pero también mostrando soluciones, ¡Qué cara tan linda la de esas familias cuando las vimos este fin de semana, sabiendo que va a haber unas cuantas soluciones! Y es el gran reto, ministra, lograr que esas soluciones que tenemos para Risaralda lo logremos en menos de dos años, que no nos vaya a llevar siete, ocho años, como nos ha mostrado, sino que va a ser un gran reto que le vamos a llevar vivienda a esas familias. Felicitar a los alcaldes y al gobernador que son proactivos, que también quieren trabajar con ustedes, ministra, pero que también usted y su equipo está allá.

Y agradecerle, ministra, en unas declaraciones alentadoras que usted nos dio acerca de la Ptar de Risaralda. Muchas gracias, ministra, porque ahí nos abrió un espacio para que en enero volvamos al debate, volvamos a canalizar el proyecto que se ha encontrado con ciertas, que ha encontrado con ciertos traspiés en el proyecto de la Ptar, que es un proyecto de \$370 mil millones de pesos. Pero que la ministra nos dio palabras alentadoras que ese proyecto lo podemos hacer como un gran proyecto, que va a mostrar como modelo para el país, de un proyecto que se va a realizar en Pereira con la Ptar. Entonces, ministra, son palabras alentadoras, son palabras que, otra vez en el tema ambiental, nos va a poner y nos va a encontrar en que, podemos ser posible y que se puede hacer posible este proyecto para allá.

Pero qué tristeza también, y yo no me quería pronunciar ahora, así como encuentro respuesta suya ministra. Qué tristeza y con qué voy a darle la cara a la gente de Marsella, que está incomunicada hace cuatro meses, cuatro meses, con el departamento de Caldas, donde su socio económica también es muy importante, donde su actividad económica es fundamental para los agricultores, para el comercio, para el hotelaría, que son...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, señor Representante.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Qué tristeza que no le tengo respuesta y que la estaban esperando los concejales de Marsella. Están esperando respuesta hoy sobre el debate y qué soluciones posibles les teníamos tener, igual a los campesinos de Quinchía, de Risaralda, de todo el departamento, y a un gobernador que está pidiendo a gritos maquinaria para solucionar el tema de las vías terciarias.

Entonces, ministra agradecerle a usted, a su equipo, pero que también levantar nuestra voz de protesta porque necesitamos hoy una respuesta y no tengo cómo darles la respuesta a las comunidades de mi departamento con el tema de Gestión de Riesgo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cala, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Reiterar el saludo a todos y todas. Bueno. Aprovechando, creo que el informe que nos presenta Hacienda es un informe bastante importante. Han habido la generación de recursos que, de alguna manera, deben verse reflejados en los distintos territorios del país. Y pues muy importante el informe que nos presenta la señora Ministra de Vivienda.

Y bueno, como decíamos anteriormente, la situación de calamidad no es solamente en un lugar, es en distintas regiones del país. La región del Magdalena Medio en el departamento de Santander, señora ministra, hay dos lugares que realmente tienen una situación de emergencia compleja: es en el centro poblado de Manjarrés, habitado por aproximadamente 50 personas, y el centro poblado de Zambito, eso es en jurisdicción del municipio de Cimitarra, se los está llevando el río Magdalena, ya la mayoría de los habitantes han tenido que quitarles el zinc a las casas y salirse porque, porqué las casas se las está llevando el río.

El alcalde tiene la disposición de contribuir con la Entidad Nacional, que corresponda para resolver el tema de la reubicación de esas viviendas, un ganadero del sector, va a aportar un terreno para la reubicación de la gente de Zambito, pero necesitamos que el Ministerio y que la Unidad de Riesgo llegue allí. Allí señor, director ha llegado, hay afectado en este momento alrededor de unas 5.000 familias, entre los municipios de Puerto Parra, el municipio de Barrancabermeja y el municipio de Puerto Wilches, que están fuertemente golpeados; el Municipio de Puerto Wilches tiene más de un año, el sector rural de estar inundado, requiere de una acción urgente para tapar el boquete por donde rompió el río y tiene inundadas alrededor de unas 5.000 hectáreas de terreno y necesitamos pues una contribución urgente, pero la misma situación está viviendo el municipio de Cantagallo...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

El municipio de San Pablo y los municipios de Simití y Santa Rosa, se hace urgente que, por lo menos se le pueda llevar una respuesta a esa gente. Nosotros sabemos de la complejidad de la situación, pero una voz de esperanza, ministra, le cae bien a esa gente y la gente quiere propuestas de soluciones definitivas a la problemática que están viviendo para que, los problemas de la gente no sigan siendo la reiteración año, tras año, cada que se presenta una situación invernal. Muchas gracias, señora Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, Presidenta. Señora ministra, gracias por venir. Creo que, como se lo dije la vez pasada, usted tiene una cartera sumamente importante, pero yo quiero hablar de dos puntos en general hoy que lo comenté la vez pasada y quiero recordárselo ya que usted estuvo en mi departamento en el municipio de Pinillos y uno de ellos ahí cerquita, ¡miren! Mompox que es un distrito, un municipio que es conocido creo que, por todos los colombianos, por lo menos muchos los han escuchado, es mi pueblo, el cual represento con mucho orgullo, pero estamos pasando por una crisis de erosión gravísima y no solamente Mompox, le pongo a ese como un ejemplo, porque Bolívar tiene muchos pueblos ribereños que creo que todos están teniendo la misma problemática.

El Mompox tiene 24 corregimientos, muchos son en la orilla del río, hay por corregimientos como, San Ignacio, San Nicolás, como Guaymaral, Caldera, que yo creo que ya van, hay uno que ya la mitad del pueblo se ha ido por esa erosión, esas erosión son una enfermedad silenciosa, que de pronto no es una avalancha que se llevó todas las casas y hacemos la bulla grande para recuperar, esto es silencioso, eso es todos los días un poquito, un poquito.

Bolívar tiene tres corregimientos que hace muchos años están esperando una reubicación como Tacamocho, en Córdoba Tetón, como Gambote en Arjona, como Barbosa en Magangué, que hace muchísimo tiempo están esperando una reubicación y aún no tienen respuesta, sí esperamos que todos estos corregimiento, como los que le mencioné y otros más que hay lleguen a este mismo estado, usted se puede imaginar cuánto necesitamos del gobierno para reubicar, no dos o tres poblaciones, sino será, por lo menos en mi departamento será gran porcentaje de ellos, es una de las inquietudes que le quiero dejar hoy para que la tengan muy en cuenta, yo de verdad le agradezco que haya ido a mi región, lastimosamente me enteré muy tarde de la visita y no pude acompañarlo pero, créame que allá será muy bienvenida y me gustaría acompañarla las veces que vaya allá para acompañarle, informarle y mostrarle porque a mí me gusta mostrar las dificultades que de pronto nosotros que tenemos más tiempo que usted allá, podemos facilitarle para el buen ejercicio suyo.

Otro temita, que quería contar y no dejarlo pasar, es el Distrito de Cartagena, yo en meses pasado mandé un derecho petición a la alcaldía pidiendo información sobre el estado del proyecto de drenaje, ¡exactamente! es un proyecto que la ciudad lo necesita a gritos, el plan maestro ordenará estudiar de Cartagena es grito que lo necesitamos, la respuesta de la alcaldía fue que ellos pidieron el acompañamiento del ministerio, el ministerio tengo entendido que lo delegó al DNP según la información que ellos me dan, pero la pregunta mía es mi querida ministra, no sé...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias. Ministra, mi pregunta es muy fácil, yo quiero saber ¿Sí hay viabilidad en el proyecto, o no lo hay? Hoy no sabemos si es \$1.8 millones, sí, es más, si, es menos, porque todo el tiempo se está actualizando precios, todo el tiempo se está actualizando el proyecto, pero nunca sabemos si en verdad se va a ejecutar, o no se va a ejecutar y si hay factibilidad financiera en el proyecto. Yo lo que le quiero pedir como mi departamento, con el Distrito de Cartagena, que ojalá nos dé una explicación, si usted no la tiene ahora mismo no importa, en otra oportunidad si usted me permite el espacio y me explica en qué condiciones está el proyecto para que los cartageneros sepan la realidad de cómo están las cosas, porque sé que es un proyecto que no dura un año, ni dos años en ejecutarlo, dura mucho tiempo y aquí a que eso suceda quien sabe cuántos años pasarán para esta gran problemática del Distrito. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Pedraza, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Bueno, muy buenos días para la ministra y por supuesto para Marcela del Ministerio de Hacienda.

Bueno. Yo quiero hacer cuatro énfasis importantes en este Debate de Control Político. El primero tiene que ver con la urgencia, de no solamente atender los desastres que hoy estamos viviendo, sino de una lógica de adaptación y de prevención del riesgo que yo creo que son muy importantes, para que no nos coja ya, la crisis y la situación tan difícil en la que está viviendo, la que está pasando gran parte de nuestro país. Todo esto, está suficientemente estudiado que América Latina es una de las principales regiones que va a ser afectada por todos los fenómenos del cambio climático. Solamente del año 1998 al 2020, en América Latina este tipo de fenómenos y de efectos del cambio climático han costado 312 mil vidas y más de 277 millones de personas han sido afectadas, así que ya están suficientemente estudiado que de aquí en adelante nuestra región va a ser una de las más afectadas, en ese sentido requerimos un enfoque que no sea solamente atender el desastre en este momento, sino de poder prevenir y planificar sobre la base de esas certezas que hoy la ciencia nos permite digamos descifrar.

Lo segundo, que quiero plantear es que, por supuesto era urgente la declaratoria de desastre nacional; yo suscribo esa decisión que ha tomado el Gobierno nacional, el 65% de los departamentos del país han tenido, han declarado calamidad precisamente por este tipo de efectos y de desastres naturales y sin duda alguna pues, eso era urgente, sin embargo; ah bueno también creo que va a haber efectos muy importantes en materia de la inflación y de la garantía de alimentos, debido a la inundación de

más de 193 mil hectáreas de cultivos permanentes y 37 mil hectáreas de cultivos transitorios, de entrada más de un millón de toneladas de alimentos de estos cultivos están en riesgo hoy, y sin duda alguna ese debe ser un enfoque también que se aborde, me parece acertado, yo sé que no es en cabeza del Ministerio de Vivienda, como tal, pero creo que debe haber un enfoque orientado a los efectos que esto va a tener en la producción agropecuaria.

Así que eso es muy clave, pero creo yo que también debemos reflexionar un poco sobre que el Presupuesto General de la Nación para 2023 incluía un recorte presupuestal para la Unidad de Gestión de Riesgo. Después se logra, en medio de la discusión, un incremento, pero aun así hoy, en la vida real, tenemos un recorte del 20% en términos reales del Presupuesto de funcionamiento e inversión de esta Entidad. Creo yo que no solamente se pueden financiar planes para atender la urgencia, sino darle los recursos a esta Institución para que pueda tener planes además de mediano plazo. No podemos seguir atendiendo solamente el urgente, que yo sé que hoy es lo que más sentimos y lo que llama la atención y la urgencia a todo el mundo, y es muy clave atenderlo, hay que hacerlo, pero también quiero plantear una puesta....

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Una puesta más de mediano plazo. Cierro entonces con lo siguiente: Quiero preguntar, ¿Cuáles son las acciones que está adoptando la Unidad de Gestión de Riesgo y el gobierno, para prevenir la corrupción que ha sido uno de los principales males que ha tenido esta Entidad? ¿Cómo es posible que de los \$9.4 billones del fondo de adaptación, solamente se haya contratado el 17, el 7.7% de los proyectos que se habían definido desde el 2012? ¿Cómo es posible que se ha reportado que el ex senador Mario Castaño cobraba coimas del 33% de los contratos de adaptación y de las obras que al final nunca se hacían? Cuáles son las acciones que está tomando el gobierno para que esta plata, que nos acaba de contar Min-Hacienda que se está dedicando a prevenir y adaptarnos frente al riesgo, no termine en las manos de politiqueros que terminan usando esos recursos y además robándose la obra y tapándose en plata a costa de la muerte y de las vidas de las personas que habitan en estas regiones. No me satisface y es el principal tema que debimos haber abordado acá si hubiese asistido el director de la Unidad de Gestión de Riesgo.

Cierro con una propuesta que ha hecho la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos de Petróleo, para que haya un personal dedicado a asesorar los municipios a la hora de crear sus planes de ordenamiento, sus herramientas de planeación territorial, que pueda hacer una tarea de divulgación científica y social sobre ¿En qué zonas se puede

construir? ¿En qué zonas se puede pues habitar? y ¿En qué zonas podemos prevenir este tipo de riesgos?

Esos son los cuatro puntos que yo creo muy importantes y urgentes que el gobierno atienda. Hago énfasis en el tema de la corrupción. Quisiera ver qué funcionarios han cambiado en la Unidad de Gestión de Riesgo, porque no podemos seguir dándole estos recursos que son tan importantes para el país a la política tradicional, para que se lo metan en los bolsillos y al final ni siquiera hagan las obras, queden a medias y lleguen los ríos y se la lleven, como es lo que ha venido pasando.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros. Ministra Catalina Velasco, muy buenos días, muchas gracias por participar y asistir a esta situación tan importante, directora nacional de Presupuesto, doctora Marcela y al director de la Unidad de Gestión de Riesgo el doctor Pava.

Ministra, quisiera iniciar con mi intervención. Yo creo que es la segunda vez que tengo la oportunidad de darle a conocer la situación que hoy enfrenta el departamento del Amazonas. Sé que hoy nos reúne un Control Político, pero quisiera decirle que el departamento del Amazonas, a la cual invito que visite, así como ha visitado a todos los demás departamentos, en este momento tiene un déficit de 75% en vivienda. Esto, ¿Qué causa? Causa que las familias, en el desespero en la falta de capacidad de poder recibir respuestas a sus solicitudes, invadan predios. El Amazonas tiene muchos humedales; hay muchas familias que, en el desespero, llegan a esos humedales o, en otras ocasiones, a predios públicos y que ellos buscan simplemente que el Estado, o que el gobierno departamental les dé una solución de vivienda.

Le comento esto, ministra, porque escucho a mis compañeros hoy: con una ola invernal, muchos departamentos afectados. A diferencia, en el Amazonas estamos pasando por una sequía nunca antes vista qué, ¿Que nos presenta? Erosiones. Como en Puerto Nariño, que siempre hay comunidades aledañas. Y como lo decían compañeros, nosotros que tenemos un río tan caudaloso como es el río Amazonas, las comunidades indígenas están a la orilla de estos ríos. Al presentarle la sequía, presentan erosiones. Hay que tomar decisiones de parte del gobierno a ver cómo podemos nosotros evitar estas erosiones, ya sea muros de contención, ya sea reubicar estas comunidades, pero buscarle una solución.

Y termina la sequía, ministra, y nos entra una época invierno, ahora en diciembre, donde los niveles del río Amazonas van a llegar un nivel que

también, van a afectar a muchas familias, ejemplo, frente al puerto civil de Leticia, hay un barrio que lo hemos llamado la Isla de la Fantasía. De fantasía no tiene nada, porque fue una invasión. Ahora la hemos, ahora ya fue declarado zona inundable y resulta que estas viviendas son palafíticas en muy mal estado, problemas...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Ok. Sé que el tiempo es muy corto, ministra, pero quiero que usted por favor visite al departamento del Amazonas. Tenemos un proyecto desde el gobierno anterior y quiero que usted me ayude a ver en qué estado está, porque no me dan respuesta de 200 viviendas para el área no municipalizada de la Chorrera, viviendas rurales ¿Qué ha pasado con eso?

Pedirle también, ministra, Leticia, Puerto Nariño no tiene acueducto ni alcantarillado. Hay un proyecto también desde el ministerio, con apoyo de la alcaldía de Leticia, que van pasando los años y los años y ya llevamos ocho años y no vemos el inicio de la obra, ministra. Entonces, para que usted nos ayude a hacerle un acompañamiento al ente territorial, apoyarlos y también asesorarlos, ministra; porque los proyectos no son presentados como deben ser, hay muchas demoras administrativas y el departamento del Amazonas día tras día tiene inconvenientes y problemas, pero yo creo que, por falta de expertos, y si ustedes son expertos en estos temas de sus carteras, ayuden a este departamento que lo necesita, que lo necesita, ministra, así como lo necesita todos los departamentos.

Los Congresistas que están acá, créanme, que el departamento del Amazonas es un departamento que, aparte de soberanía, hace patria en un departamento que tiene dos fronteras, Brasil y Perú. Necesitamos el apoyo de ustedes, necesitamos que estas familias que quieren vivienda puedan tenerla, pero que también tenga agua potable, ministra. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante César Cristian.

Honorable Representante Cesar Cristian Castro Gómez:

Bueno. Muy buen día, señora ministra, a la doctora Marcela, al doctor Pava, director de la Unidad de Gestión del Riesgo.

Simplemente quiero destacar que la presencia hoy de la ministra establece el compromiso para con nosotros, los Parlamentarios, que somos la voz cantante de cada uno de nuestros departamentos. Y de cerca he podido constatar que lo que hoy aquí la mayoría de los Representantes han manifestado, la señora ministra en un plan estratégico que ha concebido con su equipo directivo, viene dando

respuesta a través de unas mesas de trabajo para poder sacar adelante proyectos que estaban estancados y que hoy se desea poder implementar en cada una de las regiones que nosotros estamos.

Asimismo, hoy ha quedado denotado por parte del Ministerio de Hacienda que hay un recurso importante para poder atender las diferentes dificultades que se han presentado a raíz de la ola invernal y de todos estos eventos ambientales. Simplemente quisiera sugerirle, doctor Pava, y sugerirle a la ministra que en ese consejo de gobierno puedan dirimir la forma de ejecución de esos recursos, porque para el doctor Pava va a ser humanamente imposible poder estar en todas las zonas del país, asimismo, para usted ministra.

Y vemos que la estructura organizativa que tiene el país con sus instituciones, no tienen capacidad de decisión en las regiones. Yo he podido constatar, visitando a la doctora Patricia Morales, subdirectora del Instituto de Vías en materia de vías terciarias, que vienen haciendo el ejercicio. Yo vengo del departamento del Cauca; allá han ido a hacer las visitas, tienen ya un inventario, un panorama determinado. Así como la ministra tiene en materia de agua potable y vivienda, seguramente la Oficina de Gestión de Riesgo también ha hecho lo propio, pero la ejecución va a tardar mucho y la gente hoy clama de que haya una mayor prontitud.

Yo quisiera sugerir que cambiaran, acogiéndose a lo que el Presidente ha manifestado de la emergencia ambiental por todo este tema de la ola invernal, que cambiarán el procedimiento de ejecución teniendo en cuenta de que tenemos los recursos, pero la parte operativa, o la parte logística no está surtiendo efecto. Que se pudiera zonificar el país y se pudiera encargar unas comisiones, acompañadas de veedurías, que hagan el seguimiento para la ejecución de los recursos con los que cuenta nuestro país en este momento. Entonces, esa sugerencia para que podamos ver nosotros, en corto tiempo, las realidades en cada una de las zonas de nuestro querido Colombia.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Gracias, Presidenta. Doctora Catalina Velasco, ministra de Vivienda, muy buenos días, doctora Claudia Marcela, ¿Dónde está? Directora Nacional de Presupuesto, doctor Pava bienvenido a la Comisión Cuarta.

Voy a empezar con la Ministra de Vivienda, ministra, este Congreso, esta Comisión Cuarta de Senado y Cámara, le aprobó a su cartera \$4 billones de pesos para esta vigencia, \$2 billones de pesos para Fonvivienda para el próximo año. En cuatro años, usted va a manejar más o menos \$16 billones de pesos y \$8 billones Fonvivienda. Yo quisiera que parte de esos recursos, y ojalá en el Plan Nacional

de Desarrollo, se viera la inversión regionalizada. Por ejemplo, el departamento del Vaupés, ministra, que por cierto tuvimos diálogos regionales este fin de semana y no vimos un delegado del Ministerio de Vivienda, con tanta carencia que tenemos en este sector. De todas formas, yo quisiera que, en ese Plan Nacional de Desarrollo, ministra, quedara establecida una meta para este departamento, así como yo creo que todos lo están pidiendo para los demás departamentos: construir 200 viviendas en el departamento del Vaupés está alrededor de \$28 mil millones de pesos, 200 viviendas. Tenemos más o menos 6.500 víctimas a las cuales yo creería que debemos priorizar por encima de cualquier otra familia. Sin embargo, pues hasta ahora no hemos visto que se le dé viabilidad a ningún proyecto de este tipo.

Entonces, que en ese Plan Nacional de Desarrollo se establezca, ministra, ¿Cuántos acueductos? ¿Cuántos alcantarillados? ¿Cuántas viviendas van a construir? Como para hacernos una idea y poder hacerle seguimiento. Obviamente, tenemos muchas falencias en esa construcción de proyectos y por eso yo siempre he pedido que ojalá esos proyectos sean no convencionales, que no lo midan con el mismo rasero de las demás entidades, de las demás entes territoriales de nivel nacional.

Necesitamos proyectos con diferencial, con enfoque territorial, con ese enfoque étnico, porque venimos de poblaciones rurales dispersas y que en su mayoría son poblaciones indígenas. Entonces, necesitamos que los ministerios entiendan eso, que no todas las regiones son iguales, que no todas las regiones tienen las mismas condiciones presupuestales, económicas y demás. Entonces, ministra, en este presupuesto regionalizado solamente aparecen \$10.230 millones. No sé cuántas viviendas irán a construir, pero me parece que es muy poca el presupuesto que están dejando para este departamento con tantas necesidades. La cobertura rural de acueducto y el alcantarillado no alcanza un 30% y eso sobre estimando la cifra...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Entonces, ministra, necesitamos que eso sea muy individualizado por regiones, es el favor que le quiero pedir, para que podamos hacerle seguimiento.

Y al doctor Pava, el director de la Unidad de Gestión de Riesgo a nivel nacional, pues es pedirle lo mismo. Yo sé que el presupuesto que le asignaron, \$650 mil millones de pesos, pues va a ser definitivamente muy poco para todas las necesidades que tiene el país. Pero si queremos... esa es la cifra que me dieron acá, \$650 mil millones; -me corrige ahorita por favor- De todas formas, queremos ver cómo se articula esa Dirección Nacional de Gestión de Riesgo con las direcciones municipales y departamentales de Gestión del Riesgo. O sea, ahí

tiene que haber una articulación para que los recursos realmente lleguen a las regiones y a las personas que más lo necesitan. Ministra, muchísimas gracias por venir, usted siempre atenta; doctor Pava, por acá esta Comisión, siempre a la orden. Presidente, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Bueno, muy buenas tardes ya. Ministra pues, usted siempre en territorio, brindándole la cara a esta esta Comisión. Pero, discutiblemente, doctor Pava, usted llegó tarde y decirle que esta Comisión pues, tiene el interés de ayudar, ayudar a que todas las poblaciones nuestras que hoy tienen estas dificultades se prioricen las inversiones. Pues yo, como Ingeniero Civil, digo es priorizar las inversiones, sabemos que usted puede tener las ganas, tienen las ganas, visita territorio, pero si no tienen presupuesto definido, obra definida, no vamos a hacer absolutamente nada. Eso es lo que quiero manifestarle, doctor Pava, y decirle algo aquí, delante de todos los compañeros: el que debe y da cara abona. Qué bueno que haya llegado así sea finalizando la Comisión, porque en verdad hoy la Comisión está un poco molesta. Pero le reitero, el que debe y da cara abona. Ya usted con la llegada aquí, creo que está mandando un mensaje positivo, pero entienda que nosotros lo que queremos es que en nuestro departamento se puedan suplir esas necesidades insatisfechas que hay, tanto en vivienda, como en el tema de esta ola invernal, pues que está azotando casi a todo el país.

No me quiere extender más, sino decirle a la Mesa Directiva que en verdad hoy hay la buena disposición de esta Comisión Cuarta. Aquí en las preguntas que yo organice al Ministerio de Hacienda y Crédito Público: hoy el problema no es de recursos, ya hay recursos, doctor Pava. Organicemos con los territorios, descentralicemos un poco más para que esto pueda tener más agilidad. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Sánchez.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Presidenta, Saludar de manera muy especial a la señora ministra doctora Claudia, al director de la Unidad de Gestión del Riesgo, a la señora ministra Catalina.

Hace unos días, cuando su merced tuvo la ocasión de estar aquí, le reiteraba que nosotros tenemos que aprovechar las bondades del tiempo. Y para nosotros, ahorita la época de diciembre hasta marzo es muy importante para poder desarrollar obras de infraestructuras en el departamento del Vichada. Y en ese momento le pedí que me ayudara, que nos ayudara, para que el proyecto de vivienda de Villa

Juliana en Puerto Carreño, que se construyó con ocasión de atender las víctimas, perdón, de atender las sí, las víctimas de los desastres naturales de la inundación, porque ya vamos, ya bastantes años que se terminó la obra, pero todavía no se les entrega a las familias que cada año sufren las inclemencias de las inundaciones

Que en el municipio Santa Rosalía había habido un vendaval que había quitado los techos de algunas viviendas y que, junto al tema de la Unidad de Gestión de Riesgo, pues estábamos esperando las ayudas para poder atender a estas familias. Para nosotros, ahorita poderlo hacer sería muy importante, a vuelvo y digo, aprovechar el tiempo de verano. En Santa Rosalía hay unas obras y ya, con ocasión de la visita aquí del doctor Pava, los proyectos están ya aprobados hace mucho tiempo, pero hoy la Unidad de Gestión del Riesgo no cuenta, o no sé qué sucede con el tema de los recursos y tenemos, por ejemplo, ahorita una obra muy importante de contención del río Meta. Hay dos proyectos ya aprobados para asignación de recursos que podría pues tener la oportunidad de que se puedan adelantar, toda vez que, pues vuelvo y digo, ahorita el tema del verano se presta mucho para adelantar obras allí en la región: uno, por el acceso de los materiales de construcción, y dos, porque las aguas, los niveles de agua del río Meta bajan pues, digamos, en gran proporción. Entonces, es esa la situación al director Pava y a usted, señora ministra.

Y de paso, un convenio que tiene para vivienda rural, que es una de las apuestas de este gobierno, volcar su mirada a la ruralidad. Un convenio que hace tiempo está también suscrito, pero que tampoco arranca. Entonces, si es un asunto del departamento o es un asunto ya del Ministerio, para ver en qué podemos ayudar, o qué se requiere para que esas familias beneficiarias en el municipio de Cumaribo tengan la posibilidad de vivienda rural en nuestro departamento. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Edward.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Bueno muy buenas tardes, saludo muy especial agradecerle, señora ministra doctora Catalina, gracias por estar acá, doctor Javier Pava, gracias por su presencia.

Señora ministra, usted está hoy por segunda vez en esta Comisión. Estuvo el día 31 de agosto y nos honró con su presencia. Y hoy quisiera hablarle de muchos temas, señora ministra, pero he aprendido en el Congreso que, sí uno puntualiza, muchas de esas ideas se quedan en el aire. Yo quisiera tener una respuesta de su señoría con respecto a una petición puntual: cuando su merced estuvo aquí el 31 de agosto, le planteé muchos temas. Hoy solamente le quiero repetir unito, a ver si usted es tan amable y nos ayuda. Le conté de una problemática que tiene el

municipio de Saldaña en el Sur del Tolima. Le quiero contar que incluso muchos alcaldes del Tolima, entre ellos el de Saldaña, estaban muy contentos porque su merced tenía una visita programada el jueves 17 de noviembre, seguramente tuvo alguna dificultad, cosas que son entendibles.

Yo hoy le quiero pedir muy respetuosamente nos brinde un espacio con el alcalde de Saldaña para que él le cuente una problemática sentida que tiene el municipio. Que yo sé que con sus buenos oficios no le estoy trayendo una lista de mercado, el Tolima tiene 47 municipios, muchos tienen problemas. Yo hoy le quiero hablar específicamente de ese municipio. Yo quedaría muy contento, señora ministra, si usted nos brinda un espacio cuando su agenda se lo permita. Si es esta misma semana, perfecto; si es la próxima también; si es en el mes de diciembre, usted tendrá a bien. Yo le escribí muy respetuosamente como usted me dio la instrucción a su enlace, en su momento ella me contestó sí, te confirmo. Y señora ministra, hoy, septiembre, octubre, tres meses después, señora ministra, sigo atento y sigo haciéndolo con mucha afluencia y con mucho respeto, señora ministra.

Doctor Javier Pava, muy concreto y muy puntual. De pronto su merced maneja una Entidad que es muy compleja, difícil; todos estos temas generan hilaridad, preocupación. Yo lo invito a revisar los equipos de trabajo, usted puede tener mucha voluntad, mucha disposición; se dé su experticia en la materia, pero a veces los coequiperos no son los mejores. Yo lo quiero invitar en ese sentido, porque sé que este es un gobierno que comienza, yo le quiero contar, nosotros entendemos que las buenas cosas hay que apoyarlas, pero en esta materia, especialmente en estas épocas de invierno, hemos sentido muchas debilidades que estoy seguro que con su experiencia se pueden mejorar, doctor Pava. Y le quiero plantear un tema puntual y específico, porque algunos empresarios tolimenses que tienen relaciones con la Unidad que han ejecutado algún...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Gracias por el minuto Presidenta. Le quiero contar que hay dificultades que pueden generar muchas suspicacias en temas de trámites: cuando finalizan las obras, cuando ya hay informes, cuando están avalados. A mí me gustaría, en particular, si usted me brinda un espacio, contarle un caso específico que conozco. Es una persona oriunda del municipio de Chaparral que está esperando y esperando y esperando a que puedan fluir algunos trámites administrativos ya para finiquitar una relación contractual que tuvo con la Entidad y no ha sido posible. Yo no tengo pruebas de cosas de corrupción, no las tengo, pero pues se generan esas demoras, usted me entiende, generan preocupaciones. Si usted me brinda un espacio para esa persona, yo trato de contactarlo con usted para

que usted lo escuche, de golpe le sirve para tomar algunos correctivos. Muchas gracias, señor director, por atenderme y lo mismo señora ministra, gracias Presidente por darme el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante, con usted finalizan los Parlamentarios que habían solicitado el uso de la palabra. Ahora vamos a darle el uso de la palabra a la señora Ministra, para contestar. ¡Ah! perdón, disculpe, Representante Valencia, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Listo. Gracias, señora Presidenta. No, yo quisiera dos puntos o dos cosas muy puntuales, para la Ministra de Vivienda. Y es pedirle un favor que nos ayude a solucionar o a darle trámite acerca de un proyecto de vivienda que tenemos en el departamento del Putumayo y es el 172 del 2018, que fue firmado por una Entidad que se llama “FIDUAGRARIA”. Ese proyecto contempla 184 viviendas rurales, el lote propio, ese proyecto se firma en el 2018, pero en el 2020 se para y hasta la fecha de hoy no se tiene ningún dato acerca de ese proyecto. Pues como le comentaba, son víctimas; esas personas les han hecho perder, por así decirlo, una cantidad impresionante de recursos porque cada tres meses o cada seis meses los llaman para que arreglen el lote, ¿No? Y pues, por las condiciones climáticas que se vive en el departamento del Putumayo, vuelve y se daña y ellos tienen que invertir, y a la fecha, hoy no sabemos nada de ese proyecto. Creo que la Entidad se declaró en quiebra; esos son recursos del Ministerio de Vivienda y el Banco Agrario que condona una parte, pero mire que, apenas de esas, de esas 184 viviendas, Ministra, solo han entregado 17 viviendas.

Los recursos están allí, no sé qué hicieron obviamente, en ese en ese momento eran aproximadamente 53, 54 millones para cada vivienda. Desde el 2018 con la inflación y con el costo pues no va a alcanzar unas viviendas. Que las 17 viviendas que entregaron la gente dan muchas quejas, son viviendas que se inundan, viviendas que se les entra el agua por todos lados, que no entregaron con todas las especificaciones técnicas que llevaba el contrato. Entonces, ministra, le pido en nombre de las víctimas del departamento del Putumayo nos ayude a darle soluciones a eso, me dé un espacio más adelante para que podamos abordar ese tema.

Para el director, Javier Pava, de Gestión de Riesgos, pues nosotros hemos venido; usted sabe que en el departamento del Putumayo tenemos muchos municipios que presentan situaciones en cuestión de riesgo. Mire, muchos consejos comunitarios, muchos resguardos indígenas, hemos estado tratando de buscar un acercamiento con usted para poner en conocimiento lo que puede pasar. Entonces, nosotros estamos en la disposición de continuar con la búsqueda de ese espacio. Queríamos ponerle en

conocimiento una problemática que había con un puente, que la gente estaba pasando prácticamente colgada, eso llegó a un suceso de que el puente se le reventaron las manilas, hubo un muerto, pero la gente volvió a hacer eso. Toda esa...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Un minuto, Representante.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Toda esa situación, o ese asentamiento que hay ahí está en zona de riesgos. Entonces hay que prevenir para no tener que lamentar. Entonces tenemos muchas situaciones como la de Puerto Colon, como la del municipio de Orito, en una Vereda que el río está a punto de llevarse todas estas, estos asentamientos. Entonces, es para eso director. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Bueno ahora sí vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra de Vivienda, la doctora Catalina, para responder las preguntas de los Parlamentarios.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Muchas gracias, Presidenta. Los he escuchado con atención a todos ustedes y quiero comenzar por lo siguiente: Varias de las intervenciones relacionadas con proyectos territoriales, se refieren a proyectos anteriores que estaban en el Ministerio de Vivienda, en el gobierno pasado, e incluso en gobiernos pasados. Yo quiero contarles que yo encontré en el Ministerio de Vivienda proyectos contratados sin ejecutar por \$3.7 billones de pesos. Esto es una cifra impresionante; realmente es inaceptable que un ministerio tenga ese rezago en la ejecución de los proyectos. Estamos trabajando de manera intensa para impulsar eso.

Y quiero contarles también que en la ventanilla donde se presentan los proyectos de agua y saneamiento que es conocida como la ventanilla única, hay fila por \$6.7 billones de pesos, de proyectos que no han sido viabilizados. Realmente son cifras serísimas, para ponerlo de manera coloquial. Nosotros hemos armado tres grupos de trabajo: un grupo que yo le digo el grupo zombi, que es el que encuentra cosas y las reviven, y las saca adelante y las impulsar, son los que están encargados de impulsar la ejecución de esos proyectos contratados sin ejecutar.

Un grupo al que yo le digo el de los enterradores, y bueno, lo que finalmente no se puede terminar, hay que liquidarlo: La cantidad de proyectos para liquidar, para finiquitar, es impresionante y estamos armando ese equipo de trabajo.

Y el grupo, que es el de la cacería de elefantes, proyectos abandonados, tirados por la mitad del territorio, ustedes todos lo ven. Estamos concentrados en completar la ejecución, en adelantar

las ventanillas; no solamente la que está en curso, sino una especialmente concentrada en municipios 4, 5 y 6, que son entidades territoriales que no tienen la fortaleza institucional para culminar con éxito los proyectos, de orden, digamos, de acueducto y saneamiento, que son difíciles, que no cualquier municipio tiene la capacidad de hacer y avanzar en este, en esta línea de trabajo.

Ustedes han mencionado varios, aquí conmigo está el equipo del ministerio, y han estado pues preguntándoles a ustedes detalles para que podamos hacer una valoración y podamos atender cada uno de los casos, que seguramente está en esta lista infinita de proyectos. Ayer, precisamente estábamos en el Comité Directivo mirando cuáles son los contratos derivados del Ministerio, y pasa el número de 3 mil. Se podrán imaginar la complejidad de 3 mil contratos que incluso datan de año 2010, 12 años de proyectos sin culminar, pareciera pues como que, que es como la tarea de hacer el aseo en la casa que nadie quiere hacerla y todo el mundo va guardando la mugre en el cuarto de atrás. Pues así estamos, pero nosotros ya abrimos ese cuarto y lo estamos limpiando y lo estamos organizando, y esperamos poderles dar respuesta.

Ustedes han alzado la mano sobre proyectos de sus territorios, y los vamos a atender con cuidado, por supuesto, para poder cumplir con lo que es nuestra obligación de la manera más rápida posible. Yo agradezco comentarios que he escuchado el día de hoy; para nosotros es muy importante trabajar en los territorios, trabajar de la mano con los alcaldes y con los gobernadores, y agradezco que lo hayan sentido así, porque hemos hecho un enorme esfuerzo en avanzar por esa línea. Y obviamente, no hemos tenido en cuatro meses la capacidad de llevarlo a todas partes, pero ya hay un giro, y ese giro es estar con los pies en el barro, como nos gusta, como lo hemos hecho siempre, y agradecemos mucho que así lo hayan percibido, porque es el énfasis del ministerio y, por supuesto, de todo el gobierno del cambio.

Para la Representante Ingrid, no hay tal vez uno de los proyectos más importantes en los que me he concentrado, es en el agua de Santa Marta, de la mano con el gobernador y con la alcaldesa, hemos hecho ya varias gestiones de orden financiero, que son los más importantes, de orden técnico, porque hay que hacer las valoraciones de todos los escenarios, y por supuesto estamos atentos a eso.

El Representante Modesto señalaba una cosa muy importante: bajemos los tiempos para hacer los reasentamientos. Les voy a ir haciendo, anticipando ideas que estamos trabajando en el Ministerio, hemos identificado que las normas y los procedimientos para hacer reasentamientos, para hacer la atención de vivienda en situaciones de riesgo o de emergencia, realmente son muy estrechas. No tenemos un acervo normativo ni de orden legal ni de orden, ya de procedimiento, que puede desarrollarse a través de decretos que nos facilite, que nos agilice estos procesos. Es realmente un trámite imposible

de cumplir en tiempos razonables. Así que pronto tendremos aquí una propuesta, y espero que ustedes acompañen esa propuesta que estamos trabajando y nos ayuden a completa, y a mejorar y a optimizar, porque realmente no se compadece con la realidad, las normas de orden urbanístico, que se exigen para sacar adelante los proyectos de reasentamiento, y para atención en materia de vivienda y hábitat, de servicios públicos domiciliarios, en situación de emergencia, o en ciudad informal, o para la atención de proyectos rurales. Estamos llevamos muchos días trabajando en eso y esperamos pronto poderlo compartir con ustedes.

El Representante Salazar nos habla de Bosconia, lo vamos a atender con cuidado. La Representante Liliana, nos habla de Cundinamarca, de igual forma queremos revisar esos proyectos que están en atención.

El Representante Guida nos habla de Salamina, pero ¿No es en el municipio de Salamina? Ah por eso, Guáimaro es un corregimiento ¿Cierto Representante? En el municipio de Salamina, vamos a revisarlo y poderle dar a usted una respuesta, pero mencionaba que es sobre erosión ribereña, estamos mirando un caso de erosión ribereña en Vigía del Fuerte, playa Murrie Antioquia, porque creemos que es un buen ejemplo, para trabajar en esa línea, también lo mencionabas tu Representante Ingrid.

Representante John Jairo y pues el querido alcalde Wilmer que nos acompaña, afortunadamente habíamos dispuesto hoy una reunión técnica con el alcalde, para que pueda con el señor Viceministro de Vivienda, trabajar el proyecto y ya les he pedido, pues a través aquí del chat del equipo de gobierno que revisemos si puede ser valorado en estos énfasis de ola invernal en los que estamos trabajando.

Igualmente, Representante Cala, en el corregimiento de Zambito que usted menciona, lo vamos a atender.

Y Representante Montes, el proyecto de Tacamocho le hemos puesto ya el ojo, pues digamos por la importancia, por obviamente el Consejo de Estado tiene allí un fallo, ¡cierto! que debemos cumplir y estamos valorando las líneas de financiación para el reasentamiento de Tacamocho que el señor gobernador, nos había llamado la atención sobre ese y lo habíamos venido trabajando.

Veo pues, por supuesto también, el interés de la Representante Yenica, yo me sorprendo con lo que tú dices Yenica, sobre el impacto de la sequía y el efecto de la sequía en la emergencia, realmente no lo teníamos en el radar cierto ¿Cuál es el efecto? Creo que nos toca, doctor Pava conversar sobre eso porque estamos atendiendo las lluvias, pero no las sequías y vamos a hacer una valoración sobre eso, porque desconozco. ¡Cierto! y lo voy a mirar.

Y la situación que nos plantea el Representante Hugo Danilo sobre el caso del Vaupés lo estamos, ya estamos aquí revisando, vamos a darte una respuesta puntual, disculpe que no estaba yo preparada para cada uno de los proyectos, pues que ustedes

mencionan, pero por supuesto mi interés es darles a todos, a todas una respuesta puntual sobre cada uno de esos.

Representantes Jorge, la Guajira, usted sabe que es mi preferida. Bueno, no puedo decir... bueno, una de mis preferidas. Y el día 10 de diciembre, el señor Presidente va a lanzar el proyecto de rehabilitación de infraestructura de agua en la Guajira. Y, por supuesto, ojalá usted nos acompañe junto con los Representantes del departamento, a quienes hemos involucrado en todas estas acciones. Y agradecemos mucho la colaboración que usted nos ha prestado siempre, Representante.

De igual forma, el proyecto de Villa Juliana en Puerto Carreño que mencionaba el Representante Javier, lo estamos atendiendo. El de Saldaña, señor Representante, desafortunadamente tuve que cancelar el viaje al Tolima porque el señor Presidente me pidió que le acompañara a Pinillos para atender emergencias. Estamos en la labor de reagendamiento.

Y de igual forma, Representante John Fredi, lo que menciona sobre los proyectos de vivienda rural de Fiduagraria están dentro de esos proyectos que están, digamos, empantanados, que estamos revisando, imagínense ustedes, 3 mil contratos derivados, \$3.7 billones de pesos en proyectos contratados sin ejecutar y \$6.7 billones de pesos haciendo fila para viabilizar. La realidad es que hay que hacerle una reingeniería a toda la parte administrativa y operativa del Ministerio. Esperamos hacerlo con inteligencia, y con orden y con rigor, no como pollo sin cabeza atendiendo lo que nos están, digamos, las emergencias y las urgencias, sino con de manera sistemática para poder avanzar lo más rápido posible.

Me decían hace unos días que muy pronto vamos a llegar a la meta de haber avanzado en ejecución un billón. Entonces, eso lo anunciaremos en los próximos días porque ya estábamos casi en \$960 mil y había dos cosas que resolver. Estamos trabajando fuertemente para poder decirles a ustedes pronto y también a ti que hemos cumplido con la contratación y la ejecución y que necesitamos más recursos para agua y para vivienda. Ese es el objetivo del Ministerio de Vivienda en lo que estamos empeñados, porque creemos que es lo que el país necesita y es la responsabilidad nuestra. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias ministra, por su asistencia y por sus respuestas muy oportunas. Directora de Presupuesto, la doctora Marcela, usted tiene el uso de la palabra.

Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Claudia Marcela Numa Páez:

Muchas gracias y varias claridades con respecto a algunos comentarios sobre los recursos que la Unidad ha recibido en el 2022 – 2023, que han nombrado la Representante Jennifer y el Representante Lozano, sobre la disminución de los recursos apropiados

para esta Entidad. Al respecto quiero hacer una claridad: y es que, en el 2022, la Unidad todavía estaba ejecutando recursos del FOME que son recursos destinados a la pandemia que eran más o menos \$750 mil millones para este año 2022. Pues, que ya los recursos del FOME se agotaron y no se repiten el año entrante y pues digamos es parte de la disminución que ustedes ven sobre todo en el presupuesto.

Y adicionalmente, durante la vigencia 2022 también sean destinados recursos a la Unidad para atender varias emergencias durante el año. En el Ministerio de Hacienda, como les dije, hay unas provisiones que se hacen y se le informan al Congreso de la República, dentro de la exposición de motivos al mensaje Presidencial que acompaña siempre el proyecto de Presupuesto, sobre las provisiones que siempre se incluyen en el Ministerio de Hacienda para atender las posibles emergencias y contingencias que se puedan presentar durante la vigencia, y muchas de ellas claramente son temas de emergencias y desastres.

Por eso, el mayor beneficiario de esas provisiones siempre es la Unidad de Gestión de Riesgo, por obvias razones, pues porque el ministerio siempre dispone los recursos. Tanto; pues que gracias a esas provisiones es que hoy podemos destinar, y pues, que no se presentaron durante el resto del año, pudimos destinar los \$1.8 billones que estamos hoy, digamos, en camino también de determinar de distribuir a la Unidad.

Eso sería lo que tenía, Presidenta y honorables Representantes para contarles. Seguimos revisando, obviamente, ya estamos a final de año y seguimos revisando posibles sobrantes que puedan, pues, obviamente destinarse a la atención del decreto. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, directora. Bueno ahora vamos a darle el uso de la palabra al doctor al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, al doctor Javier Pava, quien se va a dirigir a esta... Representante.

Honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, esta Comisión en una Proposición en días pasados que fue aprobada para citar a los altos funcionarios que hoy están presentes aquí, se aprobó y se hizo un cuestionario. Ese es el reglamento legislativo para los debates en las Comisiones; quiero recordarles que los términos son perentorios y preclusivos, lo que significa, de que es de imperativo cumplimiento que vengan los funcionarios y que los términos cuando precluyen, precluyen, se tendrá que aceptar nuevamente, por respeto a los que nos están viendo hoy, por respeto a esta Comisión y quiero que me certifique Secretaria ¿Si el doctor Pava, nos respondió el cuestionario que nosotros le hicimos?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Representante, la Secretaría se permite certificar que no llegó ninguna respuesta a los cuestionarios

presentados por los honorables Representantes, fundamentados en la Proposición 005 y las Proposiciones Aditivas a esta, Representante.

Honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Sabemos que su trabajo, pero no es fácil estar en un puesto como este y estar atendiendo una calamidad que hoy está en el país, pero a mí me parece que es importante, doctor Pava, que esta Comisión haya conocido las respuestas del cuestionario para nosotros tener elementos de juicios y hacer un Debate del Control Político, muy importante, creo que esa debe ser la dinámica y respeto por esta Comisión, por eso, yo le digo señora Presidenta, que si había esta Comisión lo considera, citar nuevamente el doctor Pava, para que nos diga previamente a un cuestionario, muy bien doctor Pava ¿Sabe por qué? Porque yo creo que es importante que nosotros tengamos claro qué es lo que se está haciendo en las distintas regiones. Y yo creería, señora Presidenta, que aquí también se aprobó una Proposición antes que llegara el doctor Pava y ya se aprobó y no se puede retrotraer en este sentido. Entonces, yo creo que es importantísimo, doctor Pava, que nosotros podamos conocer ¿Qué es lo que se está haciendo? De acuerdo al cuestionario que nosotros le hicimos y nosotros tener unos elementos de juicio para hacer algunas preguntas y poder nosotros llevar un debate organizado y con respeto y créame que nosotros creemos que usted es una persona idónea y sabemos de sus... pero también...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante...

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Que podían decirle a usted, pues mandar una excusa a esta Comisión. Entonces, doctor Pava, de verdad, con mucho respeto, yo creo que la Comisión necesita de conocer esas respuestas para poder hacer un debate organizado, bien pensado, porque eso es lo que uno, queremos es que usted nos diga qué es lo que se está haciendo y poder nosotros también, decirles a nuestras comunidades, mire nosotros somos Representantes de la región... (Se silencio el micrófono) ... Porque me parece importante. Yo vengo de un corregimiento; sí claro no, no, en ese sentido, en ese sentido y a mí me piden todos los fines de semana: ¿Qué está pasando con la casa que está bajo el agua de Santa Lucía? Por ejemplo, y yo quiero que usted me diga: ¿Qué se está haciendo? y ¿Qué se va a hacer? Entonces, esa es mi moción de orden y yo sí quisiera, con mucho respeto, que si esta Comisión a bien, lo puede, pues decir: que se cita nuevamente, pero con un cuestionario previamente respondido. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Si usted hubiera esperado que el director se dirigiera a la Comisión, hubiera

tenido claro que él no iba a intervenir aquí como citado; iba era excusarse con la Comisión porque este debate no se puede llevar a cabo, no porque no queramos, sino porque sencillamente no hay respuestas y el director lo tiene claro. Aquí no se va a retroceder ninguna Proposición de las aprobadas porque pues ya se aprobaron, y ustedes muy saben que por ley para poder retrotraer me tocaría volver a abrir la Proposición para ser negada, entonces eso no va a pasar. Entonces, también hay que, a veces, escucharnos un poquito.

Lo que iba a ser el director, sencillamente, era dirigirse hacia nosotros para, obviamente, disculparse con la Comisión, cosa que pues lo puede hacer muy claramente el director. Y, obviamente, este debate será nuevamente agendado para que él pueda venir acá y ahí sí establecer todas las dudas; y ahí sí tener las respuestas adecuadas. Señor director, entonces puede dirigirse por un minuto.

Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Javier Pava Sánchez:

Gracias, señora Presidenta. De manera formal, ofrezco disculpas a la Comisión Cuarta por la falta de haber enviado un cuestionario con las respuestas solicitadas, no llegué al debate, estaba en la Comisión Sexta atendiendo, igualmente Representantes, que, preocupados igual como Representantes de esta Comisión, con muchas problemáticas que tiene el país.

Ofrezco toda mi disposición y disponibilidad para atender cada uno de estos requerimientos como corresponde dentro de mis obligaciones y mi deber que corresponden con esta Comisión y el cargo que asumí. No tengo ningún inconveniente en dar respuestas de mis actuaciones, porque tengo la tranquilidad y la confianza que lo he hecho con el mayor rigor que ofrece y con mi experiencia y conocimiento que tengo al respecto.

Las preguntas, efectivamente, es un cuestionario que merece y que requiere, como entiendo y la preocupación de cada uno de ustedes que le demos respuesta a cada uno de estos. Algunos requerirán, de pronto, más de una Sesión o un tiempo que se necesite. Entonces, estoy en la disposición de que tan pronto se cita esa Comisión, a esa citación, asistir personalmente; lo quise hacer hoy, por eso estaba en la Comisión Sexta, y me dirigía acá para escucharlos. Igualmente, el día que esté citado, aquí estaré dando respuesta y digamos en algunas cosas podemos acordar cosas que se puedan realizar. Hoy el país está en una situación de desastre; no ha terminado la situación de desastre, quiero que lo sepan y efectivamente esa situación puede alargarse hasta el año entrante, situación que no es fácil y la que amerita hoy no solamente la responsabilidad del Estado, sino un compromiso de todos los colombianos. Y sé que la preocupación de los Congresistas acá tiene que ver con que le encontremos salidas, no solamente salidas del momento, la respuesta a la energía, sino

a fallas estructurales, a esa situación que se vive que cada vez va a ser más complicado.

Agradezco, que se me facilite este momento para poder dirigirlo a ustedes, ofrecer formalmente estas disculpas y comprometerme con ustedes a dar respuesta a cada una de las preguntas que se enviaron en el cuestionario.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, director. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Si, Presidenta, para dejar la claridad de la solicitud de preguntas...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señor Camilo. Bueno.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Para dejarla una claridad, y es que según el artículo 258 la solicitud de los Congresistas tiene un término de 5 días calendario, es

el artículo 258, y el incumplimiento de esos informes o de esa solicitud de información es el artículo 259, con fundamento en el artículo 258 y 259 se aprobaron las Proposiciones respectivas frente a la citación del director de Gestión del Riesgo. Presidenta, no hay Proposiciones radicadas en Secretaría; se ha agotado el orden del día, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Agotado el orden del día, se levanta la Sesión y se cita para mañana, miércoles 30 de noviembre a las 9 de la mañana.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, siendo la 1:03 de la tarde se levanta formalmente la Sesión.

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General.